

# Boletín Oficial

Correo Argentino Resistencia	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 1.254
	Tarifa Reducida Conc. N° 14 - Dto. 26

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. CARLOS EDUARDO CLAUDIANI

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
258.253

Oficina Boletín Oficial: Julio A. Roca 227 (Planta Alta)

Tel. (03722) 422901/15 - Int. 2381

AÑO XLV

DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS

RESISTENCIA, VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1999

EDICION N° 7.479

## RESOLUCIONES SINTETIZADAS

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### Resolución N° 23/99 (Ac. Plenario)

##### Expediente N° 401290596-11.621-E

Mantiene firme la observación con alcance de cargo formulada en virtud del art. 1° de la resolución T.C. sala I N° 53/97 al Cr. Julio César Albariño. Mantiene firme la observación con alcance de reparo con aplicación de la multa prevista en el art. 6° ap. 5°) inc. a) y 53° de la ley N° 4.159 de doscientos pesos (\$ 200), formulada en virtud del art. 2° de la resolución T.C. sala I N° 53/97 al Cr. Julio César Albariño. Mantiene firmes las restantes disposiciones de la resolución T.C. sala I N° 53/97.

#### Resolución N° 24/99 (Acuerdo Plenario)

##### Expediente N° 401050193-9.290-E

Rectifica los términos del artículo 4° de la resolución T.C. N° 31/98, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°): Mantener firme la observación formulada con alcance de reparo, según el artículo 4° de la resolución T.C. N° 137/95 de conformidad a lo expresado en el considerando 3° de la presente".

#### Resolución N° 25/99 (Ac. Plenario)

##### Expediente N° 402210397-12.300-E

Concede el recurso de inconstitucionalidad e inaplicabilidad de ley interpuesto por los señores Julio Rufino Dellamea, Roberto Omar Gómez, Basilio Barrientos y Dante Daniel Ojeda contra la Resol. T.C. N° 2/99, por ajustarse a lo previsto en el artículo 80° de la ley N° 4.159, teniéndose presente el patrocinio letrado invocado y la reserva de la cuestión federal. Eleva los autos al Superior Tribunal de Justicia de conformidad a lo dispuesto por el artículo 81° de la ley N° 4.159.

#### Resolución N° 26/99 (Ac. Plenario)

##### Expediente N° 402140497-12.372-E

Concede el recurso de inconstitucionalidad e inaplicabilidad de ley interpuesto por el señor Omar Roberto Gómez contra la Resol. T.C. N° 6/99, por ajustarse a lo previsto en el artículo 80° de la ley N° 4.159, teniéndose presente el patrocinio letrado invocado y la reserva de la cuestión federal. Eleva los autos al Superior Tribunal de Justicia de conformidad a lo dispuesto por el artículo 81 de la ley N° 4.159.

#### Resolución N° 27/99 (Acuerdo Plenario)

##### Expediente N° 402140497-12.373-E

Concede el recurso de inconstitucionalidad e inaplicabilidad de ley interpuesto por los señores Julio Rufino Dellamea, Basilio Barrientos y Argentino Antonio Ojeda y la señora María Ester Espinola contra la Resol. N° 7/99, por ajustarse a lo previsto en el artículo 80° de la ley N° 4.159, teniéndose presente el patrocinio letrado invocado y la reserva de la cuestión federal. Eleva los autos al Superior Tribunal de Justicia de conformidad a lo dispuesto por el artículo 81° de la ley N° 4.159.

#### Resolución N° 28/99 (Ac. Plenario)

##### Expediente N° 400020294-9.876-E

Promueve a partir del día 17 de agosto de 1999 al doctor Javier Alejandro RETAMOZO (DNI N° 20.591.590) del cargo de categoría auxiliar -revisor de segunda- por-

centaje 20 al cargo de categoría nivel director, auditor jurídico, porcentaje 57.

#### Resolución N° 26/99 (Acuerdo Plenario)

##### Expediente N° 401150498-13.167-E

Declara responsable al señor Rubén Darío Garmaz por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de diez mil ciento trece pesos con 95/100 (\$ 10.113,95). Intima al responsable al pago del cargo formulado en el artículo 1°, en el plazo establecido por el artículo 84° de la ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente, en caso de incumplimiento al artículo 2° de la presente.

#### Resolución N° 27/99 (Sala I)

##### Expediente N° 401140597-12.451-E

Declara responsable al señor Conrado Notagay, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de cuatrocientos veintidós pesos con 52/100 (\$ 421,52). Libera de responsabilidad al Cr. Antonio Rubén Prette. Encomienda a la fiscal, Cra. Diana Vázquez para que, con el asesoramiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos ponga en conocimiento del juez o del Ministerio Público los hechos que constan a fs. 19 del presente expediente. Encomienda a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que asesore y acompañe al fiscal actuante en el trámite a realizar, conforme al artículo 3° de la presente. Intima al responsable al pago del cargo formulado en el artículo 1°, en el plazo establecido en el art. 84 de la ley N° 4.159. Vencido el mismo, quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 5° de la presente.

#### Resolución N° 28/99 (Sala I)

##### Expediente N° 401140597-12.451-E

Tiene por cumplimentado el pago de la suma de trescientos cuatro pesos con 40/100 (\$ 304,40) en concepto de cargo y liberar de responsabilidad por la suma de cien pesos con 80/100 (\$ 100,80) al señor Antonio María Mercado y al Cr. Antonio Rubén Prette por la suma de cuatrocientos cinco pesos con 20/100 (\$ 405,20). Por presidencia de este Tribunal se dispone la transferencia a la Dirección de Vialidad Provincial de la suma de trescientos cuatro pesos con 40/100 (\$ 304,40) depositada en la Cta. Cte. N° 10150/08-Reintegros, multas y sentencias, según consta a fs. 34. Dispone el archivo de las presentes actuaciones conforme a lo prescripto por el art. 52° de la ley 4.159.

#### Resolución N° 30/99 (Sala I)

##### Expediente N° 401080498-13.126-E

Declara responsable al señor Esteban Alberto Curín por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de siete mil pesos (\$ 7.000). Libera de responsabilidad al Cr. Antonio R. Prette por los hechos objeto de la presente causa. Intima al responsable al pago de la suma que en concepto de cargo se determina en el artículo 1° en el plazo

establecido en el artículo 84° de la ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el artículo 86° de la ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 3° de la presente.

**Resolución Nº 31/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401080498-13.133-E**

Declara responsable al señor Juan Krmpotich por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de setecientos cincuenta y nueve pesos con 30/100 (\$ 759,30). Libera de responsabilidad al Cr. Antonio Rubén Prette por los hechos objeto de la presente causa. Intima al responsable al pago de la suma que en concepto de cargo se determina en el artículo 1°, en el plazo establecido en el artículo 84° de la ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el artículo 86° de la ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 3° de la presente.

**Resolución Nº 32/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401140597-12.433-E**

Declara responsable al señor Néstor Kolbenehuy por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos con 80/100 (\$ 4.796,80). Formula al señor Néstor Kolbenehuy, reparo con aplicación de multa prevista en el art. 6° apart. 5°) inc. a) subinc. 4) de la ley Nº 4.159 de ciento cincuenta pesos (\$ 150). Libera de responsabilidad al Cr. Antonio Rubén Prette por los hechos objeto de la presente causa. Intima al responsable al pago de la suma que en concepto de cargo se formula en el artículo 1° y de la multa aplicada en el artículo 2°, en el plazo establecido en el art. 84° de la ley Nº 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la ley 4.159 para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 4° de la presente.

**Resolución Nº 34/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401150498-13.156-E**

Declara responsable al señor Pedro Severo Biscay por los hechos objeto de la presente causa, condenándolo al resarcimiento patrimonial de la suma de doscientos pesos (\$ 200). Encomienda a la fiscal Cra. Diana Judith Vázquez para que, con el asesoramiento de la Dirección de Asuntos Jurídicos ponga en conocimiento del juez o del Ministerio Público los hechos que constan a fs. 23 apartado 1-3. Encomienda a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que asesore y acompañe al fiscal actuante en el trámite a realizar conforme al artículo 2° de la presente. Intima al responsable al pago de la suma que en concepto de cargo se determina en el artículo 1°, en el plazo establecido en el artículo 84° de la ley 4.159. Vencido el mismo quedará constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado conforme lo prescribe el artículo 86° de la ley 4.159 para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 4° de la presente.

**Resolución Nº 40/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401110199-13.802-E**

Libera de responsabilidad al señor Roberto Mendoza. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la ley 4.159.

**Resolución Nº 41/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401040199-13.779-E**

No hace lugar al recurso de revocatoria interpuesto por el director de Adimistración de Gobernación, Cr. Manuel Enrique Moyano contra la Resol. sala I Nº 21/99.

**Resolución Nº 42/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401040199-13.782-E**

No hace lugar al recurso de revocatoria interpuesto por el director de Adimistración de Gobernación, Cr. Manuel Enrique Moyano contra la Resol. sala I Nº 19/99.

**Resolución Nº 43/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401040199-13.730-E**

No hace lugar al recurso de revocatoria interpuesto por

el director de Adimistración de Gobernación, Cr. Manuel Enrique Moyano contra la Resol. sala I Nº 20/99.

**Resolución Nº 44/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401110298-13.003-E**

Aprueba sin observaciones la rendición de cuentas del Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, ejercicio 1998. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45° inc. a) de la ley Nº 4.159.

**Resolución Nº 45/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401110298-12.990-E**

Aprueba sin observaciones la rendición de cuentas del InSSSeP Farmacia y Optica Social, ejercicio 1998. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 45° inc. a) de la ley Nº 4.159.

**Resolución Nº 46/99 (Sala I)**  
**Expediente Nº 401260398-13.101-E**

Libera de responsabilidad a la Cra. Yolanda B. R. de Valenzuela por los hechos objeto de la presente causa. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la ley 4.159.

**Resolución Nº 30/99 (Acuerdo Sala II)**  
**Expediente Nº 402110298-12.926-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Corzuela, ejercicio 1998. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45° inc. a) de la ley Nº 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Corzuela los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución Nº 31/99 (Acuerdo Sala II)**  
**Expediente Nº 402110298-12.919-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Ciervo Petiso, ejercicio 1998. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45° inc. a) de la ley Nº 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Ciervo Petiso los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución Nº 33/99 (Acuerdo de Sala II)**  
**Expediente Nº 402110298-12.952-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Napenay, ejercicio 1998. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45° inc. a) de la ley Nº 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Napenay los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución Nº 35/99 (Acuerdo Sala II)**  
**Expediente Nº 402110298-12.963-E**

Aprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Resistencia, ejercicio 1998. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45° inc. a) de la ley Nº 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de Resistencia los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

**Resolución Nº 37/99 (Sala II)**  
**Expediente Nº 402140297-12.148-E**

Desaprueba la rendición de cuenta de la Municipalidad de Cote Lai, ejercicio 1997. Inicia juicio de cuentas al señor Aníbal Ramón Bastacini, a quien se le formula observación con alcance de cargo por la suma de cuatrocientos cuarenta mil ochocientos sesenta y siete pesos con 06/100 (\$ 440.867,06) y reparos. Por secretaría procédase a la apertura del expediente en el que se tramitará el juicio de cuenta al responsable citado en el artículo 2°, notificándose del presente y corriéndose traslado del informe de fs. 96/104, emplazándolo por el término de veinte (20) días a contestar por escrito las observaciones formuladas, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho a ofrecer descargos y/o pruebas, y haciéndole conocer la constitución de la sala II en el área sector público municipal.

*Dr. Damián Servera Serra, Secretario*

s/c

E:10/9/99

→ \* ←  
**PODER LEGISLATIVO**  
**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

449/99 – 02/08/99

SUSCRIBIR. Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con

la señora Inocencia Beatríz CABALLERO, DNI. N° 17.941.663.-

**450/99 – 02/08/99**

DEJAR SIN EFECTO, la Licitación Privada N° 11/99 y desestimar la única oferta de la firma SIMON STRUGO S.R.L.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a contratar directamente la locación del Inmueble, según lo previsto en el Decreto N° 3566/77) y sus modificatorias.-

**451/99 – 02/08/99**

RECONOCER al agente Héctor Alfonso PACCE, DNI. N° 17.016.563, la subrogancia del cargo de Director de Mesa de Entrada y Salida, llevada durante el período comprendido entre el 14 de diciembre de 1998 y hasta el 31 de enero de 1999.-

**452/99 – 02/08/99**

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Septiembre y hasta el 31 de Diciembre de 1999, con el señor Juan Carlos FERREYRA; DNI. N° 16.367.286.-

**453/99 – 04/08/99**

MODIFICAR, a partir del 01 de Mayo de 1999, la dependencia funcional y jerárquica del agente Alberto Alcides SUNDBERG, DNI. N° 13.888.772, para desempeñar funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

**454/99 – 04/08/99**

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 15 de Julio de 1999, la designación como Personal de Gabinete del agente Jorge Víctor STAMBULLI, DNI. N° 14.752.923.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Jorge Víctor STAMBULLI, DNI. N° 14.752.923, los haberes que le pudieren corresponder.-

**455/99 – 04/08/99**

DESIGNAR, a partir del 16 de Julio de 1999, como Personal de Gabinete a la señorita Sabiniana GALVAN, DNI. N° 14.194.282, para que cumpla funciones en el ámbito del Bloque Justicialista.-

**456/99 – 04/08/99**

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación al agente, Ana María PRAT, DNI. N° 14.278.656, a la Prosecretaría Legislativa.

**457/99 – 04/08/99**

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Agosto hasta el 31 de Octubre de 1999, con la señora Liliana Raquel LOPEZ, DNI N° 22.421.829.-

**458/99 – 04/08/99**

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con la señorita María Pamela CURIN, DNI. N° 23.059.578.-

**459/99 – 04/08/99**

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, por el período 01 de Agosto hasta el 31 de Octubre de 1999, con el señor Hugo Oscar OVALLE, DNI. N° 20.451.218.-

**460/99 – 04/08/99**

SUSCRIBIR, Contratos de Locación de Obras, por el período 01 de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1999, con los Sres. Jorge Aníbal LLANE, DNI. N° 20.192.866 y Jorge Daniel LEYES, DNI. N° 23.263.846.-

**461/99 – 05/08/99**

APROBAR, la Licitación Pública N° 01/99, sobre adquisición de equipos y elementos de informática, con las firmas MICRO de ADRIANA I. REANO y LUIS A. CUADRADO.-

**462/99 – 09/08/99**

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a realizar un llamado a Licitación Pública para la adquisición de materiales para la construcción de 284 m2 de mamparas divisorias.-

**463/99 – 10/08/99**

DEJAR SIN EFECTO, la Resolución N° 163/98 del registro de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

ASIGNAR, los fondos de acuerdo a lo establecido a la ley 3856, que ratifica la Resolución 1232/92 y sus modificatorias.

**464/99 – 12/08/99**

RECONOCER, los Servicios del Sr. Aníbal Justo CABRERA, LE. N° 07.532.560, con los correspondientes aportes y retribuciones a partir del 01 de enero de 1965

al 31 de enero de 1968 inclusive.-

**465/99 – 12/08/99**

PRORROGAR, por el término de 90 días a partir del 15 de agosto de 1999, la afectación al Bloque Alianza Frente de Todos, del agente Hilda MARTINEZ, DNI. N° 13.252.376.-

**466/99 – 12/08/99**

OTORGAR, a partir del 01 de Agosto de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5% al agente Mirta Norma LEDESMA, L.C. N° 05.646.308.-

**467/99 – 13/08/99**

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a través del Area de Tesorería un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada de \$ 250.- a la Directora de Ceremonial y Protocolo.-

**468/99 – 13/08/99**

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a través del Area de Tesorería un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada de \$ 150.- al Director de Cuerpo de Taquígrafos.-

**469/99 – 17/08/99**

DEJAR SIN EFECTO; a partir del 01 de agosto de 1999, la designación con carácter de Personal de Gabinete, del agente Carina Gabriela RAMIREZ, DNI. N° 27.002.082.-

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Carina Gabriela RAMIREZ, DNI. N° 27.002.082, los haberes que le pudieren corresponder.-

**470/99 – 17/08/99**

DESIGNAR, a partir del 01 de Agosto de 1999, la designación con carácter de Personal de Gabinete al Señor Patricio Daniel BUYATTI, DNI. N° 12.466.351, para que cumpla funciones en el Bloque Alianza Frente de Todos.-

**471/99 – 17/08/99**

AFECTAR, a partir de la fecha de sus respectivas notificaciones a los agentes Osvaldo GIMENEZ, DNI. N° 17.697.628 y Carlos Hugo ZANIER, DNI. N° 16.551.866, dependientes de la Dirección de Personal al Bloque Justicialista.-

**472/99 – 17/08/99**

RESCINDIR, a partir del 01 de Julio de 1999, el Contrato de Locación de Obra, suscripto oportunamente con el Sr. Pablo Rubén DOMINGUEZ, DNI. N° 22.809.452.-

RECONOCER, a partir del 01 y hasta el 31 de Julio de 1999, los servicios prestados como Contratado de Locación de Obra, con la señora Silvana María DAMILANO GRIVARELLO, DNI. N° 22.467.665.-

**473/99 – 17/08/99**

TRASLADAR, a partir de la fecha de su notificación a la agente Myriam Elizabeth RAMIREZ, DNI. N° 17.090.480, de la Prosecretaría Legislativa a la Dirección de Despacho de Secretaría.-

**474/99 – 17/08/99**

OTORGAR; a partir del 12 de Agosto de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Juan Carlos LEDESMA, DNI. N° 17.976.417, Personal de Gabinete.-

**475/99 – 19/08/99**

RECTIFICAR, las Resoluciones Nros. 184 y 185/99, en los párrafos de las mismas, que para todo trámite Administrativo deberá entenderse: "Exceptuar la presente de los alcances de la Resolución N° 564/89 y sus modificatorias".-

**476/99 – 19/08/99**

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Julio de 1999, la designación con carácter de Personal de Gabinete, la Señora Graciela Italia SCOLARI, LC. N° 05.274.295, autorizada por Resolución N° 08/98.-

DESIGNAR; a partir del 01 de Julio de 1999, con carácter de Personal de Gabinete a la Sra. Graciela Italia SCOLARI, LC. N° 05.274.295, a fin de que se desempeñe como asesora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

**477/99 – 20/08/99**

AUTORIZAR; a la Dirección de Administración, a través del Area Tesorería, a librar un anticipo con cargo a rendir cuenta documentada de \$ 370.- a nombre de la Agente



Olga Amelia MENDEZ, DNI. N° 5.992.094.-

**478/99 – 23/08/99**

PRORROGAR, a partir del 17 de Agosto por el término de tres meses la adscripción del Agente José María ROMERO, DNI. N° 11.249.053, a la Municipalidad de Resistencia.-

**479/99 – 23/08/99**

ACLARAR, el Punto c) apartado 4) de la Resolución N° 285/99, se modifica y queda redactado de la siguiente manera: "c) posean nivel Superior y/o Jerárquico".-

**480/99 – 23/08/99**

AFECTAR, a partir del 17 de Agosto y hasta el 31 de Octubre de 1999, inclusive a la agente María Esther FERNANDEZ, DNI. N° 13.320.347, de la Prosecretaría Legislativa al Bloque Alianza Frente de Todos.-

**481/99 – 23/08/99**

OTORGAR, a partir del 17 de agosto de 1999, el beneficio de bonificación por título universitario del 25% al agente Sandro Ramón BOVERO, DNI. N° 17.052.831, Personal de Gabinete.-

**482/99 – 23/08/99**

PRORROGAR, a partir del 27 de agosto de 1999, por el término de 90 días la adscripción del agente Viviana Edith DEVICO, DNI. N° 17.187.500, a la Municipalidad de Charata (Chaco).-

ESTABLECER, que la medida no implica derecho a percibir viáticos, movilidad, etc., durante el tiempo de la adscripción.-

**483/98 – 25/08/99**

AUTORIZAR; a la Dirección de Administración, a librar un anticipo a través del Area de Tesorería, con cargo a rendir cuenta documentada de \$ 42.- a la Directora de la Comisión de Fortalecimiento Institucional.-

**484/99 – 30/08/99**

RECHAZAR, por improcedente el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Hugo Oscar OJEDA, contra la Resolución de Presidencia N° 399/99, de conformidad con los fundamentos expuestos en los considerandos.

**485/99 – 30/08/99**

DEJAR SIN EFECTO, el llamado a Licitación Privada N° 08/99, expuesto en los considerandos precedentes, encuadrándose en el Artículo 10) Punto 11) del Régimen de Contrataciones (Decreto N° 3566/77 y sus modificatorias).-

**486/99 – 30/08/99**

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de septiembre de 1999, la designación con carácter de Personal de Gabinete al agente Claudio Aroldo GONZALEZ, DNI. N° 14.019.784.-

AUTORIZAR; a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Claudio Aroldo GONZALEZ, DNI. N° 14.019.784, los haberes que le pudieren corresponder.-

**487/99 – 30/08/99**

DESIGNAR, a partir del 01 de septiembre de 1999, con carácter de Personal de Gabinete al señor Walter Omar FERNANDEZ, DNI. N° 25.346.225, para que cumpla funciones en el Bloque de Acción Chaqueña.-

**488/99 – 30/08/99**

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Julio de 1999, la designación con carácter de Personal de Gabinete al agente Edwin Eric TISSEMBAUM, LE. N° 06.212.475.-

AUTORIZAR; a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente Edwin Eric TISSEMBAUM, LE. N° 06.212.475, los haberes que le pudieren corresponder.-

**489/99 – 30/08/99**

SUSCRIBIR, Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 1999, con la señora Pabla Olga CANTEROS, DNI. N° 10.384.636.-

**490/99 – 30/08/99**

AFECTAR; a partir de su notificación y hasta el 10 de diciembre de 1999, inclusive, al agente Lidia Beatriz ZALAZAR, DNI. N° 13.619.486, de la Prosecretaría Legislativa al Bloque Justicialista.-

**491/99 – 30/08/99**

RECONOCER, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Julio de 1999, como Contratado de Obra, a la señora Mirian Rosana GIL, DNI. N° 23.451.123.-

**492/99 – 30/08/99**

RECONOCER, desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Julio de 1999, como Contratado de Obra, al señor Gustavo Javier MAZZA, DNI. N° 20.496.444.-

**493/99 – 23/08/99**

RECONOCER; desde el 01 de Julio y hasta el 31 de Julio de 1999, como Contratado de Obra, a la señora María Susana RODAS, DNI. N° 05.685.929.-

**494/99 – 30/08/99**

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Agosto de 1999, con la señora María Susana RODAS, DNI. N° 05.685.929.-

**495/99 – 30/08/99**

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Agosto de 1999, con el señor Gustavo Javier MAZZA, DNI. N° 20.496.444.-

**496/99 – 30/08/99**

SUSCRIBIR; Contrato de Locación de Obra, a partir del 01 de Agosto y hasta el 31 de Agosto de 1999, con la señora, Mirian Rosana GIL, DNI. N° 23.451.123.-

**497/99 – 31/08/99**

OTORGAR; a partir del 26 de Agosto de 1999, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5% a la agente María Elena VEGA, DNI. N° 16.119.977, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

**498/99 – 31/08/99**

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 26 de Agosto de 1999, la bonificación por título secundario del 17,5 %, al agente Daniela Sandra Beatriz REPETTO, DNI. N° 20.193.371.-

OTORGAR; a partir del 26 de Agosto de 1999, la bonificación por título universitario del 25%, a la agente Daniela Sandra Beatriz REPETTO, DNI. N° 20.193.371; autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.-

s/c.

E:10/9/99

## EDICTOS

**EDICTO.-** La Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en French N° 166 de esta ciudad, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, hace saber que en los autos caratulados: "**Bohdanowicz Roberto s/Concurso Preventivo**", Expte. N° 7670/99 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Roberto BOHDANOWICZ, D.N.I. N° 7.907.163, domiciliado en Avenida Alvear N° 790 de esta ciudad, habiendo sido designado el Sr. Síndico Lenain Abel Néstor, con domicilio en Jujuy 380 de esta ciudad, habiéndose fijado las siguientes fechas: a) Para presentar solicitudes de verificación en el domicilio del síndico hasta el 10 de octubre de 1999. b) Establecer el 25 de noviembre de 1999 como fecha en que el síndico debe presentar el informe individual de los créditos. c) Establecer el día 29 de febrero del 2000 como fecha en que el síndico presentará el informe general, y d) Señalar audiencia para el día 15 de junio del 2000, a las 18:00 horas a celebrarse en la sede del tribunal. Resistencia, 26 de agosto de 1999.

*Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria*

R.N° 101.570

E:1/9v:10/9/99

**EDICTO.-** Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco hace saber por cinco días que, por ante dicho Juzgado se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Miguel Antonio INNOCENTE (DNI N° 7.499.264), argentino, comerciante, domiciliado en Alvear 275, de Villa Angela, Chaco, autos: "**Innocente, Miguel Antonio s/concurso preventivo**", Exp. 1.261 folio 878 año 1999 y que ha sido designado síndico el contador Angel Francisco Lepreri, con domicilio en Rivadavia 374, de Villa Angela, Chaco, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de octubre de 1999. Mabel E. De Nicolich, escribana/secretaria. Juzgado Civil y Co-

mercial Villa Angela, Chaco. Villa Angela, 23 de agosto de 1999.

**Mabel Escribanich De Nicolich, Escribana/Secretaria**  
R.Nº 101.571 E:3/9v13/9/99

EDICTO.- El Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate en los autos caratulados: "**González, Rodolfo s/ homicidio simple**", Expte. 63 Fº 482 año 1999, que se tramitan ante la Cámara Primera en lo Criminal, secretaria 2 de la Segunda Circunscripción Judicial hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C. Penal y por igual término al que dure la condena, que en los referidos autos se dictó sentencia condenatoria contra Rodolfo GONZALEZ (a) "Yoyo", argentino, soltero, tercer grado primario, jornalero, hijo de Luciano González y de María Ivanoff, nacido en San Bernardo el 1 de mayo de 1956, domiciliado en Villa Rural Carlos Palacios, Tres Isletas, la que en su parte dispositiva dice: "Nº 75. Presidencia Roque Sáenz Peña, 7 de julio de 1999... **Resuelve:** I) Condenar a Rodolfo González... como autor responsable del delito de homicidio simple (art. 79 del C. Penal) a la pena de quince (15) años de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo del de la condena y demás accesorias legales... II) Declarar reincidente por primera vez a Rodolfo González..." (fdo.): Dr. Carlos Cesal, Presidente trámite y debate. Dr. Julio C. Ortega, Juez. Dr. Horacio S. Oliva, Juez. Dra. Elina Inés Vigo, secretaria. Del cómputo respectivo surge que el nombrado agota la pena el 24 de noviembre del año 2013. Presidencia Roque Sáenz Peña, 27 de agosto de 1999.

**Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria**

s/c E:3/9v13/9/99

EDICTO.- El Dr. Carlos Cesal, Presidente de trámite y debate en los autos caratulados: "**Barbetti, Luis Alberto s/robo calificado-privación ilegítima de la libertad**", Expte. 186 Fº 240 año 1999, que se tramitan ante la Cámara Primera en lo Criminal, secretaria 2 de la Segunda Circunscripción Judicial hace saber por cinco días, a los fines dispuestos por los arts. 476 y 477 del C.P.P., en lo que respecta a la inhabilitación absoluta dispuesta por el art. 12 del C. Penal y por igual término al que dure la condena, que en los referidos autos se dictó sentencia condenatoria contra Luis Alberto BARBETTI, argentino, soltero, con instrucción primaria completa, nacido en Resistencia el 29 de abril de 1968, hijo de Félix Barbetti y de Nelly Ojeda, DNI Nº 17.814.241, la que en su parte dispositiva dice: "Nº 07. Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de febrero de 1999... **Resuelve:** I) Unificar las sentencias Nº 41 fechada el 30/3/98 —dictada por el Juzgado Correccional de la Primera Nominación Resistencia— y condenar a Luis Alberto Barbetti como autor responsable de los delitos de robo a mano armada y privación ilegítima de la libertad en concurso ideal (arts. 166 inc. 2º en función del 164 y 141 en función del 142 inc. 4º y 54 C.P.) en Expte. 186/97; Hurto con Escalamiento (art. 163 Inc. 4º C.P.) en Exp. 187/97 en concurso real (art. 55 C.P.) y evasión (art. 280 C.P.) en Exp. 191/98, todo en concurso real (art. 55 C.P.) a la pena única de seis años y ocho meses de prisión, inhabilitación absoluta por igual tiempo de la condena, con más la accesoria de reclusión por tiempo indeterminado (art. 52 inc. 2º C.P.)... II) Declarar a Luis Alberto Barbetti reincidente por sexta vez..." (fdo.): Dr. Carlos Cesal, Presidente trámite y debate. Dr. Horacio S. Oliva, Juez. Dr. Julio C. Ortega, Juez. Dra. Elina Inés Vigo, secretaria. Del cómputo respectivo surge que el nombrado agota la pena el 16 de abril del año 2004; a partir de esta fecha comienza el cumplimiento de la pena de reclusión accesoria; estaría en condiciones de acceder al beneficio de la libertad condicional a partir del 16 de abril del año 2009. Presidencia Roque Sáenz Peña, 24 de agosto de 1999.

**Dra. Elina Inés Vigo, Secretaria**

s/c E:3/9v13/9/99

EDICTO.- El Dr. Teodoro Clemente Kachalaba, Presi-

dente de trámite y debate, en los autos: "**Céspedes, Gustavo Miguel y otros s/robo a mano armada...**", Expte. Nº 59 Fº 214 año 1999, Sec. 4, tramitados ante esta Cámara Segunda en lo Criminal de la 2da. Circunscripción Judicial hace saber por cinco días a los fines dispuestos por los arts. 9 y 10 —ley 4.425— en lo que respecta a la inhabilitación absoluta que en los presentes se dictó sentencia condenatoria, con respecto a Gustavo Miguel CESPEDES (argentino, soltero, -a- "Santa", instrucción primaria, carnicero, nacido en J. J. Castelli, Chaco el 1/7/73, hijo de Isabel Leonor Céspedes, DNI Nº 23.040.726, domiciliado en Congreso y Santa Cecilia de la localidad de Del Viso, Bs. As.) y a Julián Humberto MORIENEGA (argentino, soltero, albañil, primaria completa, nacido en Villa Río Bermejito, Chaco el 9/6/76, hijo de Lisandro Moriéneaga y de Isabel Suárez, DNI Nº 25.441.940, domiciliado en Bº 17 de Octubre, J. J. Castelli) y que a continuación se transcribe: **Testimonio:** "Sentencia Nº 90. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve... esta Cámara Segunda en lo Criminal, **falla:** I) Declarando a Gustavo Miguel Céspedes y a Julián Humberto Moriéneaga... autores responsables del delito de robo calificado por el uso de armas (arts. 166 inc. 2º en función del 164 C.P.), condenando a cada uno de ellos a la pena de seis años y seis meses de prisión, inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias legales del art. 12 del C. Penal... VII)... Archívese. (fdo.): Dr. Teodoro C. Kachalaba, Presidente trámite y debate; doctores Andrés V. Grand y Ricardo D. Gutiérrez, jueces; Dra. Liliana L. de Moreno, secretaria". Sentencia firme: 13/8/99. Presidencia Roque Sáenz Peña, 23 de agosto de 1999.

**Dra. Liliana G. Lupi de Moreno, Secretaria**

s/c E:3/9v13/9/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación hace saber por cinco días que se ha decretado el concurso preventivo del señor Ubaldo JARA MELAGRANI (L.E. Nº 7.916.579), con domicilio en Av. Paraguay Nº 329 de esta ciudad, en Expte. Nº 8.756/99. Intervienen como síndico la CPN María Lucevia De León de Orban, con domicilio en calle José Saveri Nº 85, ciudad. Se ha fijado el día 21 de octubre de 1999 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico. Y el día 15 de junio del 2000, a las 18 horas para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo en sede del Tribunal, sito en calle French Nº 166, 1º piso, ciudad. Secretaría a cargo de la Dra. Clelia Magdalena Borsov. Resistencia, 24 de agosto de 1999.

**Clelia M. Borsov, Abogada/Secretaria**

R.Nº 101.596 E:6/9v15/9/99

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz categoría especial Nº 1, sito en calle Mitre Nº 171, 1º piso de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña María Beatriz ROMERO Vda. de RODRIGUEZ (LC Nº 4.527.415), en los autos caratulados: "**Romero Vda. de Rodríguez, María Beatriz s/juicio sucesorio**", Expte. Nº 3.582/99, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 30 de agosto de 1999.

**Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria**

R.Nº 101.597 E:6/9v10/9/99

EDICTO.- La Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French 166, 1º piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Guillermo Emilio DELLAMEA (M.I. Nº 7.456.490), en autos caratulados: "**Dellamea, Guillermo Emilio s/sucesión ab-intestato**" Expte. Nº 7.201/99, bajo apercibimiento de ley. Secreta-

ría a cargo del Dr. Roberto Agustín Leiva. Resistencia, 31 de agosto de 1999.

**Roberto Agustín Leiva, Abogado/Secretario**  
R.Nº 101.598 E:6/9v10/9/99

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de la Décima Nominación, Dra. Norma Alicia Fernández de Schuk, secretaria Nº 10, sito en calle French Nº 166, 1º piso, ciudad, en los autos: "**Posanzini, Mario Alberto s/sucesión ab intestato**", Expte. Nº 7.682/99, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho del señor Mario Alberto POSANZINI (M.I. Nº 7.536.260), cuyo último domicilio fuera calle San Lorenzo Nº 608, ciudad. Secretaría. Resistencia, 30 de agosto de 1999.

**Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria**  
R.Nº 101.599 E:6/9v10/9/99

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Primera Especial de Las Breñas, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de doña Argentina TELLO de LIZARRAGA, L.C. Nº 1.551.040 y don Félix Daniel LIZARRAGA M.I. Nº 7.418.715, en autos: "**Tello de Lizarraga Argentina y Félix Daniel Lizarraga s/Sucesorio**", Expte. 1938, Fº 176, año 1999, Secc. 2, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. secretaria, 30 de agosto de 1999.

**Juan Bungiasky, Secretario**  
R.Nº 101.602 E:6/9v:10/9/99

EDICTO.- "**González, Ricardo s/Robo Agravado por Uso de Arma**", Expte. Nº 147, Año 1998, que se tramita ante esta Cámara Primera en lo Criminal, Secretaría Nº 1, sita en Av. San Martín Nº 66, ciudad, a fin de llevar a su conocimiento que en fecha 13 de julio de 1999 se practicó nuevo cómputo de pena al condenado Ricardo GONZALEZ: (a) "Rica", argentino, concubinado, jornalero, pintor, nacido en Resistencia -Chaco- el día 9 de marzo de 1967, hijo de Vicente González y Leonarda Parra, D.N.I. Nº 17.905.747, en virtud del Decreto Nº 1202 de fecha 16 de junio de 1999 del Poder Ejecutivo de esta Provincia, mediante el cual se le reduce en seis meses la pena impuesta. El mismo debía agotar la pena el día 5 de enero del 2.003, y teniendo en cuenta la reducción con que fuera beneficiado, RESULTA: Que Ricardo GONZALEZ, cumple definitivamente con la pena impuesta el día 5 de julio del 2.002 (Cinco de julio del año dos mil dos). Ante mí:

**Dra. Glenda L. Vidarte de Sánchez Dansey**  
Juez  
s/c. E:6/9v:15/9/99

EDICTO.- "**Alegre, Gabriel s/Homicidio Simple, Lesiones Graves Reiteradas -2 hechos- y Abuso de Armas, en Concurso Real**", Expte. Nº 134/97, que se tramita por ante esta Cámara Primera en lo Criminal, Secretaría Nº 2, sito en Av. San Martín Nº 66, ciudad, llevando a su conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 477 del C.P.P. de la Provincia, este Tribunal por Sentencia Nº 102 del 21 de noviembre de 1997 ha resuelto: "Falla: I) ... II) ... III) Condenando a Gabriel ALEGRE, (a) "Gringo", argentino, 31 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado antes de su detención en Lote Nº 525 de Gral. San Martín, Chaco, nació el 27 de diciembre de 1967 en Gral. San Martín, Chaco, hijo de Francisco Alegre y María Miguelina Ramírez, D.N.I. Nº 18.493.424, sin número de Prontuario por no hallarse identificado, según constancia de autos, como autor responsable del delito de Homicidio Simple (Art. 79 del C.P.) por el que fuera procesado, requerido a juicio y acusado en autos a sufrir la pena de Nueve años de prisión y accesorias de inhabilitación por igual término de la condena (Art. 12 C.P.). Con costas. V) ... VI) ... VIII) ... "Fdo. Dres. Alejandro Ernesto Parmetler, Zulma Graciela Chavarría de Ise, José Timoteo Canteros, Jue-

ces; ante Mí: Dr. Alberto Benasulín, secretario. Pena que quedará purgada el 22 de noviembre del año 2.005 a las 12:00 horas.

**Dr. Alejandro Ernesto Parmetler**  
Juez  
s/c. E:6/9v:15/9/99

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, sito en calle French 166, 1º piso de la ciudad de Resistencia cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del señor Severino CORDEIRO RAMOS (DNI Nº 92.039.184) para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Cordeiro Ramos, Severino s/sucesorio ab-intestato**", Expte. Nº 2.412/99. Resistencia, 18 de agosto de 1999.

**Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria**  
R.Nº 101.611 E:8/9v13/9/99

EDICTO.- La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes Nº 48 de la ciudad de Resistencia cita por cinco días a la firma **Belaustegui Motos SRL** a fin de que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Casse, Félix Mario c/Belaustegui Motos SRL y/o quien resulte responsable s/daños y perjuicios**", Expte. Nº 6.255/98, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente. Resistencia, 10 de junio de 1999.

**Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria**  
R.Nº 101.612 E:8/9v10/9/99

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, sito en la Avda. Sarmiento Nº 330, de Resistencia, Dra. Wilma S. Martínez se hace saber por quince (15) días, que en los autos caratulados: "**Autoservicio Flores SRL s/cancelación judicial de cheque**", Expte. Nº 1.074/99, se ha dispuesto decretar la cancelación judicial del cheque Nº 313044 por \$ 6.195,20 perteneciente a la cuenta Nº 742/00 del Nuevo Banco del Chaco S.A. (Sucursal Resistencia), haciendo saber que los que así lo consideren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la última publicación. Resistencia, 31 de agosto de 1999.

**Dra. Lidia Márquez, Abogada/Secretaria**  
R.Nº 101.615 E:8/9v13/10/99

EDICTO.- Norma Alicia Fernández de Schuk, Jueza Civil y Comercial, Décima Nominación, calle French 166, 1º Piso, Resistencia, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Leonor AQUINO, M.I. Nº 1.544.895, hagan valer sus derechos en autos: "**Aquino, Leonor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. Nº 15.454, año 1.998. Resistencia, 16 de Abril de 1999.

**Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria**  
R.Nº: 101.603 E:8/9v:13/9/99

EDICTO.- Dra. María Esther Pereyra, Juez Subrogante, Juzgado Civil y Comercial de la Sexta Nominación, sito en calle López y Planes Nº 48, ciudad, conforme Arts. 145, 146, 147 y 321 del C.P.C.C. cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días al Sr. Carlos Eduardo MATZKIN, L.E. Nº 8.520.331; Cédula Pcia. Federal: 7.771.403, en autos: "**Banco Bisel S.A. c/Automotores Matzkin S.A. y otros s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 7093/96, para que comparezca a tomar intervención en la presente causa y hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Resistencia, 30 de Agosto de 1999, Dra. Silvia Geraldine Varas, Abogada, Secretaria, Juzgado Civil y Comercial Nº 6.

**Dra. Silvia Geraldine Varas, Secretaria**  
R.Nº 101.604 E:8/9v:10/9/99

EDICTO.- La Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez del



Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela Chaco, en los autos caratulados: "**Spuler Carlos Alberto s/Juicio Sucesorio**", (Expte. 1.401 Fº 960 año 1999 Sec. 1) cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Don Carlos Alberto Spuler M.I. 6.212.560 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Angela, 26 de Agosto de 1999. Secretaría Nº 1.

**Mabel Escribanich de Nicolich**  
Escribana/Secretaria

R.Nº 101.605 E:8/9v:13/9/99

**EDICTO.-** Sr. Hugo Damián Maidana, Juez de Paz de Makallé, Juzgado de Paz Tercera Categoría. Cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Salustiano BANGHER y de Angelina ANGIONE, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "**Bangher Ricardo Salustiano y Angelina Angione de Bangher s/Sucesorio**", Expte. 127 Fº 60 año 99, bajo apercibimiento de ley. Makalle, Chaco, 3 de Septiembre de 1999.

**Zulma Azucena Romero, Secretaria**

R.Nº 101.606 E:8/9v:13/9/99

**EDICTO.-** La Dra. María Esther Pereyra, Juez Civil y Comercial de la Séptima Nominación, Secretaría Nº 7, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a los herederos del Sr. Tomi Tomas Hanna Farah para que comparezcan a estar a derecho en la causa: "**Tomas Hanna Farah s/Sucesorio**", Expte. Nº 294/91 bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres (3) días. Resistencia, 6 de Julio de 1999.

**Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria**

R.Nº 101.607 E:8/9v:13/9/99

**EDICTO.-** El Dr. Julio Cesar Ortega, Presidente de Trámite y Debate, en los autos caratulados: "**López Miguel Angel, López Ramón Darío, Cabrera Basilio, De Domingo Marcelo s/Lesiones Graves**", Expte. 108 - Fº 630 - año 1993, que se tramitan ante la Cámara Primera en lo Criminal, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco publicaciones que se ha dictado sentencia definitiva de prescripción en favor de: Basilio Cabrera ("a" "Tilo", argentino, soltero, jornalero, domiciliado en calle 22 y 37 Bº Santa Mónica, ciudad, nacido en Pampa Bandera, el día 29 de mayo de 1972, hijo de Sabino Cabrera y de Rafaela Vallejos), la que en su parte dispositiva transcribe: "Nº 68. Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de julio de 1999. Resuelve: l) declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito de Lesiones Graves (Art. 90 del C.P.), que pudo corresponder en la presente causa, sobreseyendo total y definitivamente a Basilio Cabrera,..." Fdo. Dr. Julio Cesar Ortega, Pte. de Trámite y Debate; Dr. Carlos Cesal, Juez; Dr. Horacio Simón Oliva, Juez; Dra. Elina Inés Vígo, Secretaria. Presidencia Roque Sáenz Peña, 26 de Agosto de 1999.

**Dra. Elina Inés Vígo, Secretaria**

s/c. E:8/9v:17/9/99

**EDICTO.- TESTIMONIO:** "Sentencia Número Sesenta y Siete: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a los dieciocho días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y ocho... Por el resultado del acuerdo que antecede y por unanimidad La Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, **Resuelve: 1º)** Condenar a Mauricio RUIZ (a) "Ruchi", de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "Violación Calificada", a cumplir la pena de nueve años de prisión con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de Pesos Cincuenta (\$) 50, que deberá ser abonada dentro de los cinco días de quedar firme la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley y con excepción de honorarios por haber sido defendido por la Sra. Defensora Ofi-

cial Nº 2 de esta Circunscripción Judicial (Art. 12, 40, 41 y 119 Inc. 1 en función del 122 del C. Penal, 386, 506, 507, y 508, C. Procesal Penal y 7 y 24 de la ley 4182/95). **2º)** Decomisar. Fdo. Dra. Hilda Beatriz Moreschi, Presidente de Trámite, Dra. Herminia Esther Ferreyra, vocal; Dra. Beatriz G. De Fanta, vocal; ante mí: Dra. Marcela Capozzolo de Bordón, Secretaria, Cámara en lo Criminal. Certifico: Que la presente es copia fiel de su original obrante a fs. 184/192, de la causa caratulada: "**Ruiz Mauricio s/Violación Calificada**", Expte. Nº 62 - Fº 240 - año 1998. Villa Angela, 20 de Agosto de 1999.

**Dra. Marcela Capozzolo de Bordón, Secretaria**  
s/c. E:8/9v:17/9/99

**EDICTO.- TESTIMONIO:** "Sentencia Número Treinta y Cuatro: En la ciudad de Villa Angela, Provincia del Chaco, República Argentina, a los treinta días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve... Por el resultado del acuerdo que antecede y por unanimidad La Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, **Resuelve: 1º)** Condenar a Ireneo Antonio LOPEZ (a) "Pichón"; de filiación personal obrante en autos; como autor penalmente responsable del delito de Homicidio, a cumplir la pena de ocho años de prisión con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia que asciende a la suma de Pesos Cincuenta (\$) 50, la que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de ley. (Arts. 12, 40, 41 y 79 del C. Penal; 386, 506, 507, 508 y 509, del C. Procesal Penal y 7 y 24 de la ley 4182/95). **2º)** ... **3º)** ... **4º)** ... **5º)** ...". Fdo. Dr. Eduardo Horacio Costa, Presidente de Trámite; Dra. Herminia Esther Ferreyra, Vocal; Ante mí: Dra. Marcela Capozzolo de Bordón, Secretaria, Cámara en lo Criminal". Villa Angela, Agosto de 1999. Certifico: Que la presente es copia fiel de su original obrante a fs. 155/166, de la causa caratulada: "**López, Ireneo Antonio s/Homicidio**", Expte. Nº 72 - Fº 775 - año 1999. Villa Angela, 25 de Agosto de 1999.

**Dra. Marcela Capozzolo de Bordón, Secretaria**  
s/c. E:8/9v:17/9/99

**EDICTO.-** El Juez de Instrucción de la Primera Nominación, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Daniel Enrique Freytes, Secretaría Nº 1, hace saber a Ricardo Daniel Escalante, argentino, empleado, 18 años de edad, empleado, con último domicilio en calle 9 entre 000000 Bº Lamadrid, que en estos autos caratulados: "**Escalante Ricardo Daniel s/Hurto**", 905/187/99/1, se ha dictado la siguiente resolución: ///sidencia Roque Sáenz Peña, 16 de julio de 1999. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Dictar auto de procesamiento, respecto a Ricardo Daniel ESCALANTE por considerarlo autor responsable de los delitos de Hurto, Hurto y Hurto en Concurso Real - Art. 162, 162, 162 y 55 del C.P.. Notifíquese. Fdo. Dr. Daniel Enrique Freytes, Juez. Sec. Dra. Claudia Andrea Ortega". Cita y emplaza por el término de cinco días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Presidencia Roque Sáenz Peña, 01 de septiembre de 1999.

**Claudia Andrea Ortega, Abogada/Secretaria**  
s/c. E:8/9v:17/9/99

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Flores, Abel Sebastián s/inscripción autorización para ejercer el comercio**", Expte. 971 año 1999, se hace saber por un día que, los cónyuges Julio César FLORES (DNI Nº 10.997.940) y Catalina VELAZQUEZ CENTURION (DNI Nº 92.288.612, para extranjeros), conforme escritura número 123 de habilitación de edad, fecha 5/7/99, autorizaron a su hijo menor de edad Sebastián Abel FLORES (DNI Nº 28.858.556) a ejercer el comercio. Resistencia, 6 de septiembre de 1999.

**Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria**  
R.Nº 101.649 E:10/9/99

**EDICTO.-** La señora Presidente a/c del Tribunal de Cuen-

tas de la Provincia del Chaco, Cra. Matilde Mayo, Presidente a/c, cita por tres (3) publicaciones seguidas los señores sucesores y/o herederos del señor Dante CIMINI y a los sucesores y/o herederos del señor Ricardo Alberto ALVAREZ y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezcan a notificarse de la integración de la sala II, en autos caratulados: "**Nelson Harvey y otros s/Inic. J.A.R. por reparación vehículo particular en taller municipal**", Expte. N° 403151193-9.717-E, que dice: se ha dispuesto comunicarle, que la sala II que entenderá en la presente causa, estará integrada con sus miembros, Dr. Oscar Alfredo Cáceres, vocal Presidente coordinador sala II, y Cra. Martha Gladys Díaz de Vitullo, vocal sala II (subrogante). Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 31 de agosto de 1999.

**Dr. Damián Servera Serra, Secretario**

s/c **E:10/9v15/9/99**



**EDICTO.**- La señora Presidente a/c del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cra. Matilde Mayo, Presidente a/c, cita por tres (3) publicaciones seguidas los señores Ricardo Alberto MOLINA (DNI N° 11.653.578), Abdón ACOSTA (DNI N° 10.025.420) y Héctor Manuel LIMERES (DNI N° 11.520.488) y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezcan a notificarse de la integración de la sala II, en autos caratulados: "**Sres. Víctor R. Tacca - Eloisa B. de Miranda y otros (Municipalidad Resistencia) - s/ iniciación J.A.R. por incumplimiento de lo dispuesto en Art. 43 inc. d.8 y 44/10 - Res. 88/73**", Expte. N° 403260687-5.589-E, que dice: "Se ha dispuesto comunicarle que la sala II que entenderá en la presente causa, estará integrada con sus miembros, Dr. Oscar Alfredo Cáceres, vocal Presidente coordinador sala II, y Cra. Martha Gladys Díaz de Vitullo, vocal sala II (subrogante)". Todo bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de agosto de 1999.

**Dr. Damián Servera Serra, Secretario**

s/c **E:10/9v15/9/99**



**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

Presidente: Dr. Alberto Mario Modi  
 Jueces: Dr. Ramón Rubén Avalos  
 Dra. María Luisa Lucas  
 Dr. Ricardo Fernando Franco  
 Dr. Eduardo Omar Molina

Mayo/99.

**FUNCION DE SUPERINTENDENCIA**

Acuerdos realizados ..... 4  
 Resoluciones del Superior Tribunal ..... 121  
 Asuntos considerados en Acuerdos ..... 40  
 Indultos informados ..... 17

**SALA TECNICA**

Expedientes entrados ..... 58  
 Sentencias interlocutorias dictadas ..... 66  
 Total de sentencias definitivas ..... 20  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 206

**SALA 1ª CIVIL,**

**COMERCIAL Y LABORAL**

Expedientes entrados ..... 35  
 Sentencias interlocutorias dictadas ..... 35  
 Total de sentencias definitivas ..... 28  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 86

**SALA 2ª CRIMINAL Y**

**CORRECCIONAL**

Expedientes entrados ..... 12  
 Sentencias interlocutorias dictadas ..... 7  
 Total de sentencias definitivas ..... 11  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 2

**PROCURACION GENERAL**

Dr. Jorge Edgardo Omar Canteros  
 Expedientes entrados ..... 145  
 Expedientes salidos ..... 136

Secretaría, 31 de agosto de 1999.

**PODER JUDICIAL  
 RESISTENCIA**

**CAMARA DE APELACIONES  
 EN LO CIVIL Y COMERCIAL**

Presidente: Dra. Elvira de las Mercedes Scala  
 Jueces: Dr. Manuel Luque  
 Dr. Antonio Carlos Mondino  
 Dra. María Graciela Llugdar  
 Dra. Amanda Estela Kees  
 Dra. Marta Inés Alonso de Martina  
 Dra. María Delfina Denogens  
 Dra. Raquel Elisa Jajam

Expedientes entrados ..... 174  
 Sentencias definitivas ..... 63  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 12

**JUZGADOS CIVIL Y COMERCIAL**

**Juzgado Civil y Comercial N° 1**

Juez: Dra. María E. Anadón Ibarra de Lago  
 Total de expedientes entrados ..... 145  
 Sentencias interlocutorias  
 (cualquiera sea la clase de juicio) ..... 8  
 Sentencias definitivas ..... 65  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 1

**Juzgado Civil y Comercial N° 2**

Juez: Dra. Ana Rosa Miranda  
 Total de expedientes entrados ..... 163  
 Sentencias interlocutorias  
 (cualquiera sea la clase de juicio) ..... 65  
 Sentencias definitivas ..... 88  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 4

**Juzgado Civil y Comercial N° 3**

Juez: Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo  
 Total de expedientes entrados ..... 180  
 Sentencias interlocutorias  
 (cualquiera sea la clase de juicio) ..... 12  
 Sentencias definitivas ..... 115  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 2

**Juzgado Civil y Comercial N° 4**

Juez: Dra. Wilma Sara Martínez  
 Total de expedientes entrados ..... 184  
 Sentencias interlocutorias  
 (cualquiera sea la clase de juicio) ..... 75  
 Sentencias definitivas ..... 117  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 3

**Juzgado Civil y Comercial N° 5**

Juez: Dra. Cynthia M. G. Lotero de Volman  
 Total de expedientes entrados ..... 159  
 Sentencias interlocutorias  
 (cualquiera sea la clase de juicio) ..... 57  
 Sentencias definitivas ..... 96  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 16

**Juzgado Civil y Comercial N° 6**

Juez: Dra. Iride Isabel María Grillo  
 Total de expedientes entrados ..... 210  
 Sentencias interlocutorias  
 (cualquiera sea la clase de juicio) ..... 42  
 Sentencias definitivas ..... 85  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... -

**Juzgado Civil y Comercial N° 7**

Juez: Dra. María Esther Pereyra  
 Total de expedientes entrados ..... 163  
 Sentencias interlocutorias  
 (cualquiera sea la clase de juicio) ..... 52  
 Sentencias definitivas ..... 93  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 1

**Juzgado Civil y Comercial N° 8**

Juez: Dra. María Mabel Saliva de Zorat  
 Total de expedientes entrados ..... 198



Sentencias interlocutorias (cualquiera sea la clase de juicio) .....	23
Sentencias definitivas .....	84
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	4

**Juzgado Civil y Comercial Nº 9**

Juez: Dra. Gladys Esther Zamora	
Total de expedientes entrados .....	156
Sentencias interlocutorias (cualquiera sea la clase de juicio) .....	39
Sentencias definitivas .....	62
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	1

**Juzgado Civil y Comercial Nº 10**

Juez: Dra. Norma N. A. Fernández de Schuk	
Total de expedientes entrados .....	72
Sentencias interlocutorias (cualquiera sea la clase de juicio) .....	24
Sentencias definitivas .....	20
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	-

**GENERAL SAN MARTIN****Juzgado Civil y Comercial**

Juez: Dra. Norma Beatriz Piersanti	
Total de expedientes entrados .....	39
Sentencias interlocutorias (cualquiera sea la clase de juicio) .....	8
Sentencias definitivas .....	27
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	8

**PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA****CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL**

Presidente: Dr. Francisco José Morales Lezica	
Jueces: Dra. Elia Nilfa Pisarello Dr. Carlos Alberto Albella Dr. Roberto Magno Iglesias.	
Expedientes entrados .....	106
Sentencias definitivas .....	21
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	13

**JUZGADOS CIVIL Y COMERCIAL****Juzgado Civil y Comercial Nº 1**

Juez: Dr. Daniel J. Fernández Asselle	
Total de expedientes entrados .....	105
Sentencias interlocutorias (cualquiera sea la clase de juicio) .....	45
Sentencias definitivas .....	123
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	53

**Juzgado Civil y Comercial Nº 2**

Juez: Dr. Juan Zaloff Dakoff	
Total de expedientes entrados .....	278
Sentencias interlocutorias (cualquiera sea la clase de juicio) .....	76
Sentencias definitivas .....	57
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	9

**JUAN JOSE CASTELLI****Juzgado Civil y Comercial**

Juez: Dr. Antonio Luis Martínez	
Total de expedientes entrados .....	72
Sentencias interlocutorias (cualquiera sea la clase de juicio) .....	16
Sentencias definitivas .....	35
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	9

**VILLA ANGELA****Juzgado Civil y Comercial**

Juez: Dra. Sonia Beatriz Schulz de Papp	
Total de expedientes entrados .....	198
Sentencias interlocutorias (cualquiera sea la clase de juicio) .....	70
Sentencias definitivas .....	73
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	2

**CHARATA****Juzgado Civil y Comercial**

Juez: Dr. Julio Alberto Goñi	
Total de expedientes entrados .....	141
Sentencias interlocutorias (cualquiera sea la clase de juicio) .....	32
Sentencias definitivas .....	74
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	9

**PODER JUDICIAL  
RESISTENCIA****CAMARAS EN LO CRIMINAL****Cámara Primera Criminal**

Presidente: Dra. Dra. Zulma Graciela Chavarría	
Jueces: Dr. Alejandro E. Palmeter Dra. Glenda Laura Vidarte.	
Expedientes entrados .....	28
Sentencias definitivas (en juicio oral) .....	6
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	478

**Cámara Segunda Criminal**

Presidente: Dr. Rudy Gil De Muro	
Jueces: Dr. Enrique Germán Merola Dr. Ernesto T. Arano.	
Expedientes entrados .....	22
Sentencias definitivas (en juicio oral) .....	10
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	530

**Cámara Tercera Criminal**

Presidente: Dr. Dr. Jorge Alberto Lasgoity	
Jueces: Dr. Luis Migliore Dra. Mirta L. Zelga de Gaynecotche	
Expedientes entrados .....	31
Sentencias definitivas (en juicio oral) .....	7
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	193

**PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA****Cámara Primera Criminal**

Presidente: Dr. Horacio Simón Oliva	
Jueces: Dr. Julio César Ortega Dr. Carlos Cesal	
Expedientes entrados .....	33
Sentencias definitivas (en juicio oral) .....	12
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	157

**Cámara Segunda Criminal**

Presidente: Dr. Teodoro Clemente Kachalaba	
Jueces: Dr. Andrés Ventura Grand - Dr. Ricardo Domingo Gutiérrez.	
Expedientes entrados .....	28
Sentencias definitivas (en juicio oral) .....	15
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	238

**VILLA ANGELA****Cámara en lo Criminal**

Presidente: Dr. Eduardo Horacio Costa	
Jueces: Dra. Herminia E. Ferreyra Dra. Hilda Beatriz Moreschi.	
Expedientes entrados .....	41
Sentencias definitivas (en juicio oral) .....	12
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	288

**PODER JUDICIAL  
RESISTENCIA****JUZGADOS DE INSTRUCCION****Juzgado de Instrucción Nº 1**

Juez Subrogante: Dra. Lidia Lezcano de Urturi	
Expedientes entrados .....	453
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	9

**Juzgado de Instrucción Nº 2**

Juez: Dra. Lidia Lezcano de Urturi	
Expedientes entrados .....	44
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	16

**Juzgado de Instrucción Nº 3**

Juez: Dr. Jorge Rubén Albrecht	
Expedientes entrados .....	26
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	17

**Juzgado de Instrucción Nº 4**

Juez: Dr. Carlos E. Alvarenga	
-------------------------------	--

Expedientes entrados .....	148
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	13
<b>Juzgado de Instrucción Nº 5</b>	
Juez: Dr. Inocencio Zanazzo	
Expedientes entrados .....	845
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	8
<b>Juzgado de Instrucción Nº 6</b>	
Juez: Dr. Ramón Julio Martínez Arias	
Expedientes entrados .....	1294
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	19
GENERAL SAN MARTIN	
<b>Juzgado de Instrucción</b>	
Juez: Dra. Ana María Rubio	
Expedientes entrados .....	190
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	7
PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA	
<b>Juzgado de Instrucción Nº 1</b>	
Juez: Dr. Daniel Enrique Freytes	
Expedientes entrados .....	485
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	30
<b>Juzgado de Instrucción Nº 2</b>	
Juez: Dr. Oscar B. Sudriá	
Expedientes entrados .....	142
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	33
JUAN JOSE CASTELLI	
<b>Juzgado de Instrucción</b>	
Juez: Dr. Miguel Angel Bordón	
Expedientes entrados .....	175
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	10
VILLA ANGELA	
<b>Juzgado de Instrucción Nº 1</b>	
Juez: Subrog. Dra. Sara M. Iguich	
Expedientes entrados .....	91
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	12
<b>Juzgado de Instrucción Nº 2</b>	
Juez: Dra. Sara M. Iguich	
Expedientes entrados .....	273
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	15
CHARATA	
<b>Juzgado de Instrucción</b>	
Juez: Dr. Juan Carlos Clauter	
Expedientes entrados .....	183
Autos de elevación a juicio criminal y correccional .....	23
Secretaría, 31 de agosto de 1999.	
<b>PODER JUDICIAL</b>	
RESISTENCIA	
<b>JUZGADOS CORRECCIONALES</b>	
<b>Juzgado Correccional Nº 1</b>	
Juez: Dra. Alcira Lilián Vanegas	
Expedientes entrados .....	12
Sentencias definitivas .....	5
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	46
<b>Juzgado Correccional Nº 2</b>	
Juez: Dr. Víctor Antonio Spesot	
Expedientes entrados .....	17
Sentencias definitivas .....	8
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	40
<b>Juzgado Correccional Nº 3</b>	
Juez: Dr. Víctor Lucazevith	
Expedientes entrados .....	11
Sentencias definitivas .....	5
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	40
GENERAL SAN MARTIN	
<b>Juzgado Correccional</b>	
Juez: Dra. Otilia Rosa Calvo de Achilles	
Expedientes entrados .....	6
Sentencias definitivas .....	4

Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	87
PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA	
<b>Juzgado Correccional Nº 1</b>	
Juez: Dra. Elsa Beatriz Muñoz de Deza	
Expedientes entrados .....	20
Sentencias definitivas .....	10
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	24
<b>Juzgado Correccional Nº 2</b>	
Juez: Dra. Marta Isabel Diaz	
Expedientes entrados .....	22
Sentencias definitivas .....	10
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	157
JUAN JOSE CASTELLI	
<b>Juzgado Correccional</b>	
Juez: Dr. Miguel Angel Bordón	
Expedientes entrados .....	5
Sentencias definitivas .....	4
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	59
VILLA ANGELA	
<b>Juzgado Correccional</b>	
Juez: Dra. Beatriz Gauna de Fanta	
Expedientes entrados .....	25
Sentencias definitivas .....	4
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	347
CHARATA	
<b>Juzgado Correccional</b>	
Juez: Dra. Estela Amelia Ponce	
Expedientes entrados .....	8
Sentencias definitivas .....	17
Nº de exptes. pendientes en juicio oral .....	35
Secretaría, 31 de agosto de 1999.	
<b>PODER JUDICIAL</b>	
RESISTENCIA	
<b>CAMARA DE</b>	
<b>APELACIONES DEL TRABAJO</b>	
Presidente: Dr. Osvaldo A. Verón.	
Jueces: Dra. Marta Cristina Rodríguez de Dib	
Dr. Eduardo A. Siri	
Dra. Yolanda L. Urrutia de Rajoy.	
Expedientes entrados .....	31
Sentencias definitivas .....	30
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	26
<b>JUZGADO DEL TRABAJO</b>	
<b>Juzgado del Trabajo Nº 1</b>	
Juez: Dra. Marta Alicia de la Vega	
Total de expedientes entrados .....	39
Sentencias definitivas .....	14
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	16
<b>Juzgado del Trabajo Nº 2</b>	
Juez: Dra. Nora M. Fernández de Vecchietti	
Total de expedientes entrados .....	57
Sentencias definitivas .....	21
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	22
<b>Juzgado del Trabajo Nº 3</b>	
Juez: Dra. María del Rosario Barreto	
Total de expedientes entrados .....	59
Sentencias definitivas .....	11
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	17
GENERAL SAN MARTIN	
<b>Juzgado del Trabajo</b>	
Juez: Dra. Norma Beatriz Piersanti	
Total de expedientes entrados .....	5
Sentencias definitivas .....	5
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	1
PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA	
<b>Juzgado del Trabajo</b>	
Juez: Dr. Héctor Hugo Osiska	
Total de expedientes entrados .....	58
Sentencias definitivas .....	23
Exptes. con llamam. de autos p/sentencias definitivas .....	174
JUAN JOSE CASTELLI	

**Juzgado del Trabajo**

Juez: Dr. Antonio Luis Martínez  
 Total de expedientes entrados ..... 16  
 Sentencias definitivas ..... 6  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 4  
 VILLA ANGELA

**Juzgado del Trabajo**

Juez: Dra. María Cristina Meister  
 Total de expedientes entrados ..... 29  
 Sentencias definitivas ..... 14  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 5  
 CHARATA

**Juzgado del Trabajo**

Juez: Dr. Julio Alberto Goñi  
 Total de expedientes entrados ..... 10  
 Sentencias definitivas ..... 9  
 Exptes. con llamam. de autos  
 p/sentencias definitivas ..... 11  
 Secretaría, 31 de agosto de 1999.

s/c. E:10/9/99

> \* <

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz N° 1, sito en calle Mitre N° 171 - Primer Piso de esta ciudad, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero, en los autos caratulados: "**Zabala Francisco Felipe s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 4.065, año 1999, cita a herederos y sucesores de Francisco Felipe ZABALA, M.I. N° 3.548.191, por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en la presente causa. Resistencia. Secretaría, 03 de setiembre de 1999.

**Dra. María R. Pedrozo**  
*Secretaria*

R.N° 101.636 E:10/9v:15/9/99

**LICITACIONES**

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA N° 004/99**  
**EXPEDIENTE N° 0081/99**

**Objeto:** Adquisición Materiales para Electricidad.  
**Fecha de Apertura:** 27/09/99. **Hora:** 09:00.

**LICITACION PUBLICA N° 006/99**  
**EXPEDIENTE N° 0087/99**

**Objeto:** Adquisición Útiles de Oficina.  
**Fecha de Apertura:** 27/09/99. **Hora:** 09:30.

**LICITACION PUBLICA N° 007/99**  
**EXPEDIENTE N° 0088/99**

**Objeto:** Adquisición Artículo de Limpieza.  
**Fecha de Apertura:** 27/09/99. **Hora:** 10:00.

**LICITACION PUBLICA N° 008/99**  
**EXPEDIENTE N° 0089/99**

**Objeto:** Adquisición de papeles varios.  
**Fecha de Apertura:** 28/09/99. **Hora:** 09:00.

**LICITACION PUBLICA N° 009/99**  
**EXPEDIENTE N° 0106/99**

**Objeto:** Adquisición Insumos para computación.  
**Fecha de Apertura:** 28/09/99. **Hora:** 09:30.  
**Lugar de la Apertura y Presentación de los Sobres:** Dirección Gral. de Administración, López y Planes N° 215, 3<sup>er</sup> piso, Rcia. - Chaco.

**Informe, Consulta y Venta de los Pliegos de Condiciones:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, sito en López y Planes N° 215, 3<sup>er</sup> piso, Resistencia - Chaco.  
**Valor del Pliego:** \$ 8,00 (Pesos Ocho). En papel sellado Provincial.

**Horario de Atención:** De 07:30 a 12:00 horas.

**Arq. Jorge Luis García Redondo**  
*Jefe Dpto. Compras y Suministros*

s/c. E:1/9v:10/9/99

**PRESIDENCIA DE LA NACION**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION**  
**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
**Subsecretaría de Coordinación de Programas Especiales**

El financiamiento de la obra se realizará con fondos provenientes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

**LICITACION PUBLICA N° 06/99**  
 Decreto Provincial N° 1.736/99

**Objeto:** "Ampliación edificio Escuela Educación Técnica N° 5", Las Breñas, Chaco.

**Presupuesto oficial:** Pesos trescientos setenta y un mil quinientos noventa y dos con cuarenta y seis centavos (\$ 371.592,46).

**Fecha apertura:** 20 de septiembre de 1999; hora: 10.

**Lugar:** Güemes 120 -6° piso- Subsecretaría de Coordinación de Programas Especiales-M.E.C.C. y T.

**Valor del pliego:** Pesos cuatrocientos (\$ 400).

**Lugar de adquisición de pliego:** Area Contable -S.C. de P.E.- Güemes 120, 6° piso, Resistencia, Chaco. Los pliegos se venderán hasta cinco (5) días hábiles antes de la apertura.

s/c E:6/9v10/9/99

> \* <

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**  
 PROVINCIA DEL CHACO  
**LICITACION PUBLICA N° 010/99**  
**EXPEDIENTE N° 0115/99**

**Objeto:** Locación de un inmueble en la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, con destino al funcionamiento de dependencias del Poder Judicial, con una superficie cubierta mínima de 600 m² aproximadamente.

**Fecha de apertura:** 29 de septiembre de 1999.

**Hora de apertura:** 9.30.

**Lugar de la apertura y presentación de los sobres:** Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, tercer piso, Resistencia, Chaco.

**Informe, consulta y venta de los pliegos de condiciones:** 1) Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros, sito en López y Planes N° 215, tercer piso, Resistencia, Chaco. 2) Juzgado Correccional y de Instrucción de Juan José Castelli, Chaco, sito en Av. San Martín N° 260.

**Valor del pliego:** \$ 8 (pesos ocho) en papel sellado provincial. Horario de atención de 7.30 a 12 hs.

**Jorge Luis García Redondo**  
*Jefe Dpto. Compras y Suministros*

s/c E:6/9v15/9/99

< \* >

**BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Llámase a Licitación Pública N° 3 - 112/99 para los trabajos de "reparaciones generales, cubierta de tejas del Banco y vivienda, terrazas planas de las viviendas y pintura exterior e interior del Banco" en el edificio sede de sucursal Oberá (Mnes.).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/9/99, a las 13.30 hs. en el área de Logística, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso oficina 311 - 1.036, Capital Federal.

Compra y consultas de pliegos en la citada dependencia, en sucursal Oberá y en la Gerencia Regional Noreste sucursal Resistencia.

Monto estimado oficial de la obra: \$ 159.236.

**Valor del pliego:** \$ 300.

**Noemí Ester Imparato**  
*Jefe de Departamento*

R.N° 101.610 E:8/9v15/9/99

< \* >

**MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO**  
**EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL LLAMADOS A LICITACIONES:**  
**PUBLICA N° 033/99**



Consiste en la adquisición de: Materiales normalizados y herrajes preensamblados, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 191.180,00 (Son Pesos: Cientos noventa y un mil ciento ochenta), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 29/09/99. **Hora:** 10:00.

**Valor del Pliego:** \$ 192,00 (Son Pesos: Cientos noventa y dos).

**PUBLICA N° 035/99**

Consiste en la adquisición de: Conjuntos de puesta a tierra para 33 Kv., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 39.930,00 (Son Pesos: Treinta y nueve mil novecientos treinta), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 29/09/99. **Hora:** 12:00.

**Valor del Pliego:** \$ 40,00 (Son Pesos: Cuarenta).

**Lugar de Apertura:** En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P..**Consultas y/o Retiro de Pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manu I Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E. H.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

**El Directorio.**  
E:8/9v:13/9/99

c/c.

\* < > \*

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL  
LLAMADOS A LICITACIONES:  
**PUBLICA N° 048/99**

Consiste en la: Provisión - Supervisión del montaje y puesta en servicio industrial de celdas de 13,2 Kv. de seguridad aumentada, con interruptores de corte al vacío y provisión de relés de protección numéricos, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 734.470,00 (Son Pesos: Setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos setenta), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 15/10/99. **Hora:** 10:00.

**Valor del Pliego:** \$ 735,00 (Son Pesos: Setecientos treinta y cinco).

**PUBLICA N° 049/99**

Consiste en la adquisición de: Seccionadores tripolares a cuchillas - exterior- de 13,2 Kv. 800 A. y de 33 Kv. 600 A., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 109.807,50 (Son Pesos: Ciento nueve mil ochocientos siete con 50/100), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 15/10/99. **Hora:** 12:00.

**Valor del Pliego:** \$ 110,00 (Son Pesos: Ciento diez).

**Lugar de Apertura:** En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P..

**Consultas y/o Retiro de Pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

**El Directorio.**  
E:10/9v:15/9/99

c/c.

\* < > \*

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL  
LLAMADOS A LICITACIONES:  
**PUBLICA N° 042/99**

Consiste en la adquisición de: Vehículos automotores, nuevos y sin uso, cero (0) kilómetro, del tipo: automóvil -

pick-up - camión y utilitarios tipo furgón, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 785.290,00 (Son Pesos: Setecientos ochenta y cinco mil doscientos noventa), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 06/10/99. **Hora:** 10:00.

**Valor del Pliego:** \$ 786,00 (Son Pesos: Setecientos ochenta y seis).

**PUBLICA N° 036/99**

Consiste en la adquisición de: Conjuntos de empalmes y terminales para conductores subterráneos, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 84.700,00 (Son Pesos: Ochenta y cuatro mil setecientos), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 06/10/99. **Hora:** 12:00.

**Valor del Pliego:** \$ 85,00 (Son Pesos: Ochenta y cinco).

**Lugar de Apertura:** En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P..

**Consultas y/o Retiro de Pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

**El Directorio.**  
E:10/9v:15/9/99

c/c.

\* < > \*

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL  
LLAMADOS A LICITACIONES:  
**PUBLICA N° 045/99**

Consiste en la adquisición de: Transformadores de distribución de: 63 - 100 - 160 - 200 - 250 - 315 - 400 y 500 KVA. - Relación de tensión 13,2/0,4-0,231 Kv. - Grupo de conexión Dyn11, según normas IRAM N° 2250, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 1.002.872,20 (Son Pesos: Un millón dos mil ochocientos setenta y dos con 20/100), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 13/10/99. **Hora:** 10:00.

**Valor del Pliego:** \$ 1.000,00 (Son Pesos: Un mil).

**PUBLICA N° 047/99**

Consiste en la adquisición de: Rectificadores-cargadores de baterías, de 110 V.c.c., autorregulables, alimentación 3x380/220 V.c.a. y Bancos de baterías de 110 V.c.c. de níquel-cadmio de 100 Ah., con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 280.720,00 (Son Pesos: Doscientos ochenta mil setecientos veinte), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 13/10/99. **Hora:** 12:00.

**Valor del Pliego:** \$ 281,00 (Son Pesos: Doscientos ochenta y uno).

**Lugar de Apertura:** En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P..

**Consultas y/o Retiro de Pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

**El Directorio.**  
E:10/9v:15/9/99

c/c.

\* < > \*

**MINISTERIO DE ECONOMIA,  
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**  
SERVICIOS ENERGÉTICOS DEL CHACO  
EMPRESA DEL ESTADO PROVINCIAL  
LLAMADOS A LICITACIONES:  
**PUBLICA N° 034/99**

Consiste en la adquisición de: Columnas de hormigón armado o pretensado de: 7,5/400 - 7,5/1450 - 10/1200 y Crucetas "H" de hormigón armado para base de seccionador a cuernos, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 871.200,00 (Son Pesos: Ochocientos setenta y un mil doscientos), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 08/10/99. **Hora:** 10:00.

**Valor del Pliego:** \$ 872,00 (Son Pesos: Ochocientos setenta y dos).

**PUBLICA N° 046/99**

Consiste en la adquisición de: Relevadores de sobreintensidad, por tiempo de fase y tierra-trifásicos, direccionales trifásicos, por tiempo monofásicos, voltimétricos e interfaces de comunicación, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 101.882,00 (Son Pesos: Ciento un mil ochocientos ochenta y dos), I.V.A. incluido.

**Fecha y Hora de Apertura:** 08/10/99. **Hora:** 12:00.

**Valor del Pliego:** \$ 102,00 (Son Pesos: Ciento dos).

**Lugar de Apertura:** En la sede de la Gerencia Area Metropolitana de S.E.CH.E.E.P., sito en Arturo Illia N° 299, Resistencia, Provincia del Chaco.

**Aclaración:** Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P..

**Consultas y/o Retiro de Pliegos:** En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299, S.E.CH.E.E.P., Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado.

**El Directorio.**  
**E:10/9v:15/9/99**

c/c.

## CONVOCATORIAS

**CONSORCIO CAMINERO N° 71 "LAS MORERAS"**  
**Personería Jurídica N° 1849**  
**Decreto N° 1.767/98**

**COLONIA JUAN JOSÉ PASO (CHACO)**  
**CONVOCATORIA**

Estimado Asociado:

Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 13 de agosto de 1999, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de setiembre de 1999, en la explotación agrícola del señor Víctor J. Covach, sita en el Lote 106, de la Colonia Juan José Paso, Provincia del Chaco a las 19:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2°) Explicación a cargo del señor Presidente de los motivos que llevaron a realizar fuera del término legal establecido la presente Asamblea General Ordinaria;
- 3°) Aprobación de nuevos asociados;
- 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor e Informe del estado actual de las cuentas a fecha de Asamblea;
- 5°) Fijación de la cuota societaria;
- 6°) Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros;
- 7°) Renovación de las siguientes autoridades: Presidente: Víctor José Covach; Secretario: Miguel Angel Covach; Vocal Titular 3°: Carlos Alberto Lobera (S.R.N.); Vocal Suplente Primero: Enrique Roberto Romañuk; Vocal Suplente Tercero: Walter Binder, todos por terminación de mandatos;
- 8°) Renovación de 2 (dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular Primero Ricardo René Petrovich y del Suplente Primero Constante Petrovich.

**Nota: de los Estatutos. Art. 28:** Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.

**Miguel Angel Covach**

Secretario

R.N° 101.625

**Víctor José Covach**

Presidente

E:10/9/99

\* ← → \*

**CONSORCIO CAMINERO N° 10**  
**DE MESON DE FIERRO (CHACO)**

**PERSONERÍA JURÍDICA N° 1.387 - DECRETO N° 138/92**  
**CONVOCATORIA**

Estimado Asociado:

Acorde con los Estatutos Sociales que en su Art. 25 prescriben la forma de realización de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, la Comisión Directiva resolvió en la reunión del 13 de agosto de 1999, convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1999, en el local de la Sede Social, en la localidad de Mesón de Fierro, Provincia del Chaco a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria junto al Presidente y el Secretario;
- 2°) Explicación a cargo del señor Presidente de los motivos que llevaron a realizar fuera del término legal establecido la presente Asamblea General Ordinaria;
- 3°) Aprobación de nuevos asociados;
- 4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Notas complementarias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor e Informe del estado actual de las cuentas a fecha de Asamblea;
- 5°) Fijación de la cuota societaria;
- 6°) Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 5 (cinco) miembros;
- 7°) Renovación de las siguientes autoridades: Presidente: Cirilo Curutchet; Secretario: Antonio Marriezcurrena; Vocal Titular 1°: Ampelio María; Vocal Titular Tercero: Peresin, Edgardo (S.R.N.); Vocal Suplente Segundo: Marriezcurrena, José; Vocal Suplente Cuarto: Kovach, Esteban, todos por terminación de mandatos;
- 8°) Renovación de 2 (dos) revisores de cuentas en reemplazo del Titular Primero Abud, Franklin y del Suplente Primero Villalba, Pedro.

**Nota: de los Estatutos. Art. 28:** Para sesionar a la hora fijada en la convocatoria, la Asamblea deberá tener quórum legal formado por la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Transcurrida 1 (una) hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de asociados asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su Reglamentación y el presente Estatuto.

**Antonio Marriezcurrena**

Secretario

R.N° 101.626

**Cirilo Curutchet**

Presidente

E:10/9/99

\* ← → \*

**ASOCIACION CHAQUEÑAS DE BIBLIOTECARIOS**  
**A.CHA.BI. CONVOCA ASAMBLEA ANUAL**

La Asociación Chaqueña de Bibliotecarios -A.CHA.BI.- convoca a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día viernes 8 de octubre de 1999 a las 18 y 30 horas, en su local gremial sito en Avda. Alberdi 147, local N° 2, Galería Marbet, Resistencia, Chaco. Durante la misma se tratará el siguiente temario:

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**  
**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Consideración y aprobación de:  
 -Memoria anual período: 1° de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.  
 -Balance General.  
 -Cuadro de Resultados.  
 -Informe Comisión Revisora de Cuentas.

**Ana M. M. de Baisotti** **Virginia L. T. de Brizuela**  
 Tesorera Presidente de A.CHA.BI.  
 R.N° 101.635 E:10/9/99

\* < > \*

**INSTITUTO RAICES  
 CONVOCATORIA**

Señor Asociado:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil Raíces a realizarse el sábado 25 de setiembre de 1999 - a las 13:00 en la quinta sito en Ruta 16 - Km. 20, en primera convocatoria, y el mismo día y lugar a las 13:30 en segunda convocatoria (Art. 24) para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Consideración y aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio N° 5, finalizado el 30/04/99.
- 3°) Ampliación del objeto de la Institución - Art. 2 del Estatuto.

**Gloria Páez Yáñez**  
 Presidente

R.N° 101.637 E:10/9/99

\* < > \*

**CONSORCIO CAMINERO N° 87 RADISCOK BELICH  
 LOTE N° 12 - SECCIÓN XXIV - EL PALMAR  
 DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE - PROVINCIA DEL CHACO  
 CONVOCATORIA**

Estimados Asociados:

Acorde con el Estatuto Social que señala en su Art. 25, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 87 Radiscok Belich, resolvió en la reunión del día 06 de agosto de 1999, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 8 de octubre del año 1999, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social, situada en el Lote N° 12 Sección XXIV El Palmar, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 01 de Agosto del año 1998 y el 31 de Julio del año 1999. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.
- 3°) Fijación del valor de la cuota societaria.
- 4°) Elección de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por 3 miembros.
- 5°) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12 de la Ley 3565 en concordancia con los artículos N°s 13 y 25 del Estatuto Social del consorcio Caminero N° 87 Radiscok Belich.
  - a) Cinco (5) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: Emilio Belich; Secretario: Eusebio Rodríguez; Vocal suplente Primero: Pánfilo Ponce; Vocal Suplente Segundo: Juan Manuel Arias; Vocal Suplente Cuarto: Teófilo Saavedra.
  - b) Vocal Titular Tercero: Juan Antonio Reschini (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de General Pinedo).
  - c) Dos (2) Socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Se-

gundo: Ramón Saucedo y Revisor de Cuentas Suplente Primero: Carlos C. Petrovich.

**Nota:** De los Estatutos. Art. 28: ...transcurrida una hora después de fijada la convocatoria el quórum será válido cualquiera sea el número de socios asistentes a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la Ley N° 3.565, su reglamentación y el presente estatuto.

**Eusebio Rodríguez** **Emilio Belich**  
 Secretario Presidente  
 R.N° 101.639 E:10/9/99

\* < > \*

**CASA PARAGUAYA DE RESISTENCIA  
 CONVOCATORIA**

Conforme lo establece el Art. 30 del Estatuto Social y el Reglamento del acto eleccionario, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria 1998 para el día domingo 19 de setiembre de 1999, a las 09:00 horas, en la sede social de la Institución, sita en Inspector Patiño N° 25, de la ciudad, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1°) Designación del Presidente y Secretario y de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
- 2°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
- 3°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
- 4°) Sede social.
- 5°) Renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente; Vicepresidente 1°; Vicepresidente 2°; Secretario; Prosecretario; Secretario de actas; Tesorero; Protesorero. Vocales Titulares: 1°; 2°; 3°; 4°; 5° y 6°; todos estos cargos por mandatos cumplidos. Vocal Suplente 3°, y Vocal Suplente 4°; por mandatos cumplidos. Comisión Fiscalizadora: Titulares 1°; 2°; y 3°; Suplentes 1°; 2°, y 3°, por mandatos cumplidos.

**Manuel Torrents**  
 Secretario de Actas  
 R.N° 101.642

**Inocencio Del Valle**  
 Presidente  
 E:10/9/99

\* < > \*

**A. FO. CHA.  
 CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de A.FO.CHA. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 17/09/99, a las 19:00 horas, en Ameghino 850 - Piso 14 "C".

**ORDEN DEL DIA**

- Lectura del Acta anterior.
- Designación de dos Socios para firmar el Acta.
- Revisión de cupos.
- Situación con el In.S.S.Se.P.
- Recordar la vigencia de la fecha de presentación de órdenes, según cronograma establecido por A.FO.CHA.
- Ley de Ejercicio Profesional.

La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de Socios que concurriere, una hora después de la fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Socios con derecho a voto.

**Figa. Lilia Margarita Rocha, Presidente**  
 R.N° 101.643 E:10/9/99

**R E M A T E S**

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, secretaría 10, sito en French 166 —1er. piso— ciudad, hace saber cinco días autos: "**Banco Credicoop Coop. Ltda. c/J.M.C.T. y/o R.E.G. s/ ejecución hipotecaria**", Expte. 16.696/96, que el martillero Oscar Larroquette rematará 25 setiembre próximo, 10.30 horas en Arturo Illia 945 ciudad, el inmueble allí ubicado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como parcela 14 manzana 10 chacra 198 sección C. Circunscripción II. Inscripto folio real matrícula 9.071, Dpto. San Fernando, con medidas de 20 x 50 = 1.000 m<sup>2</sup>. Base \$ 50.823,29, contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Muni-



palidad: adeuda impuestos inmobiliarios y tasas de servicios \$ 10.145,66 al 30/4/99. SAMEEP adeuda judicial \$ 4.405 al mes agosto/98. Deuda comercial \$ 22. Cód. 23 y Cód. 71 \$ 199. Adeuda reconexión \$ 32 más recargos correspondientes a fecha cancelación. SECHEEP dos puntos de suministro: adeuda \$ 6,65 y \$ 19,42 más intereses a la fecha de abono. Se encuentra pendiente de pago período 5/99 con vto. 11/6 por \$ 7,84 y \$ 15,87. Las deudas hasta la fecha de subasta son a cargo de la fallida. Visitas días hábiles de 17 a 19 hs. Estado de ocupación: ocupa departamento persona a título gratuito y los demás libre de ocupantes y con materiales de construcción en desuso. Resistencia, 18 de agosto de 1999.

*Clelia M. Borisov, Abogada/Secretaria*

R.Nº 101.545

E:1/9v10/9/99

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 1 de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco hace saber por cinco días: que el martillero público Dalmacio Bogado rematará el día 17 de septiembre de 1999, a las 10 hs. en calle 312 (6) Nº 331, Barrio Monseñor De Carlo, de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, el siguiente bien: un inmueble rural, individualizado como lote 106 de la Colonia Vélez Sársfield, jurisdicción de Tres Isletas, Chaco, circunscripción VI, chacra 8, inscripto al folio real matrícula Nº 205 del Departamento Maipú, de la provincia del Chaco, con una superficie de 100 has. con todo lo clavado y plantado y de una manera adherido al suelo. Condiciones: base 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 7.277,38 al contado y mejor postor. Señala 10% en el acto de remate, saldo al aprobarse la subasta. Comisiones: 6% a cargo del comprador. Todo en el acto de remate. Deudas: DGR, impuesto inmobiliario al 1/4/99 \$ 1.239,97. Contribución de mejoras \$ 221,54. Inmueble ocupado por el señor Eduardo Molina con su familia. La escrituración, impuestos nacionales, provinciales y municipales o cualquier otro gravamen que surgieren será a cargo del comprador. Disposición recaída en los autos caratulados: **"Molina, Eulalio s/concurso preventivo"** Expte. Nº 236 Fº 916 año 1989, secretaria Nº 2. Informes, martillero actuante Dalmacio Bogado: matrícula 146 Fº 147 Lº 1º del Consejo Profesional de Rematadores del Chaco. Domicilio: calle 312 (6) Nº 331, Barrio Monseñor De Carlo. Tel. 03732-420590. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

*Norma Edith Mura, Abogada/Secretaria*

s/c

E:1/9v10/9/99

**EDICTO.-** Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, secretaria Nº 9, sito en calle French Nº 166, primer piso, de la ciudad de Resistencia hace saber por tres (3) días que, en los autos: **"Amarilla Automotores S.A. c/ Fafrrissin, Carlos Marcelo y Correa de Fafrrissin, María Beatriz s/ejecución prendaria"**, Expte. Nº 6.275 año 1999, que martillero Gumercindo Marcelino Franco, matrícula Nº 176 rematará el día dieciséis de septiembre de 1999, hora: 10 en ruta 11 km. 1.003,8, ciudad: un automóvil sedan 4 puertas de industria norteamericana marca Chrysler modelo Neon LX año 1998, con motor marca Chrysler número VD290227 chasis marca Chrysler número 1C3ESM7Y7VD290227, dominio adjudicado por el R.N.P.A. Nº CGR 009. Deuda Municipalidad de la localidad de Reconquista, Santa Fe \$ 424,95 correspondiente a las cuotas pendientes año 1998, 1 y 2 año 1999, importe actualizado al 20/8/1999 son a cargo del demandado. En el estado en que se encuentra. Exhibición: lugar subasta días hábiles desde el 15/9/99 horario comercial. Base \$ 3.842 (50% capital reclamado). Contado, mejor postor. Comisión martillero 8% cargo comprador. Secretaria, 1 de septiembre de 1999.

*Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria*

R.Nº 101.587

E:6/9v10/9/99

**EDICTO.-** Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial Nº 2 de Pcia. Roque S. Peña, Chaco hace saber por tres

publicaciones que el martillero público Roque Jacinto Bustos rematará el día 1 de octubre de 1999, a las 17 hs. en Mitre Nº 750, de esta ciudad: 1º) El inmueble ubicado en calle 109 entre 106 y 104 del Ensanche Sud, identificado como Pc. 6 Mz. 43 "b" Qta. 43, Sec. H, Circ. I, inscripto al folio real matrícula 1.427, del Dpto. Comandante Fernández, con todo lo clavado y plantado. Ocupado por el demandado y sus padres. Deudas: impuesto inmobiliario y tasas de servicios \$ 130,60 al 4/3/99. SECHEEP sin deuda. SAMEEP: sin conexión. Base \$ 2.593,36 (2/3 partes de la valuación fiscal). **Condiciones:** contado y mejor postor. Comisión de ley a cargo del comprador. Exhibición desde dos días antes de la subasta. Seguidamente, en el mismo lugar rematará: un colposcopio, binocular marca CM con rayos ultravioletas, en buen estado, en funcionamiento. **Condiciones:** contado, sin base y mejor postor. Comisión de ley a cargo del comprador. Exhibición desde dos horas antes de la subasta. Informes: martillero actuante (0732-15625270). Remate ordenado en autos: **"FUNDECH c/Samuel Hrubinka y/o Nilda Beatriz Speranza s/J. Ejec."** Expte. Nº 263 Fº 256 año 1998, Sec. Nº 3, Juzg. Civil y Comercial Nº 2, secretaria.

*Estela Liliana Derka, Abogada/Secretaria*

R.Nº 101.590

E:6/9v10/9/99

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Séptima Nominación, secretaria Nº 7, Resistencia hace saber por tres (3) días, autos: **"B. de Q. S.A. c/Coria, Pedro s/ ejecución hipotecaria"**, Expte. Nº 1.139/97, que el martillero Horacio B. Frey, matrícula 298 rematará el 17 de septiembre de 1999, a las 10 horas en calle Arturo Frondizi Nº 1899, de esta ciudad, el inmueble allí ubicado, identificado como lote a de la Mz. 10 del lote rural 289, Villa El Dorado de Resistencia. Sup. 400 mts.<sup>2</sup>, S/C: Circunc. II, Sec. C, chacra 205, Mz. 18, Parc. 23. Inscripción al folio real matrícula Nº 34.918, Dpto. San Fernando, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que tuviere. Base u\$s 5.300 (deuda hipotecaria), contado y mejor postor. Condiciones: 10% seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% cargo del comprador. Deudas: Municipalidad, impuesto inmobiliario y tasas y servicios \$ 2.500,52 al 31/8/99. SAMEEP: plan de pago por deuda vencida y a vencer \$ 726,14 más recargos a la fecha de cancelación. Las deudas a cargo del titular de dominio hasta el día de la subasta. Inmueble ocupado por el demandado y grupo familiar. De no existir oferentes por la base indicada, transcurridos 30 minutos reducción 25% \$ 3.975, sin oferentes por esta última a continuación se rematará sin base. Visitas días hábiles en horario de comercio. Informes, martillero Horacio B. Frey, Avda. Italia 521 Te. 03722-423670. Resistencia, 31 de agosto de 1999. **Lidia V. Aquino, Abogada/Secretaria**

R.Nº 101.592

E:6/9v10/9/99

**EDICTO.-** La señora Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Resistencia, Dra. Wilma S. Martínez, secretaria Nº 4, sito en Avda. Sarmiento 330, ciudad, hace saber por tres (3) días, en los autos caratulados: **"B. Q. c/Montiel, Andrés Fernando s/ejecución hipotecaria"**, Expte. Nº 2.007/98, que el martillero Horacio B. Frey, M.P. Nº 298 rematará el día 17 de septiembre próximo, a las 11 horas en calle Necochea Nº 1135, ciudad, el inmueble allí ubicado, individualizado S/C: parcela 27 Mz. 30 Circ. II, Sec. B, chacra 126. Inscripción en el Registro de la Propiedad al folio real matrícula Nº 17.193, Departamento San Fernando, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo que tuviere, 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Sup. total 400 m<sup>2</sup>. Condiciones: contado y mejor postor. Señala 6% acto de remate, saldo al aprobarse el mismo. Base \$ 11.700. Adeuda impuesto inmobiliario y tasa y servicios \$ 271,27 al 31/10/98. SAMEEP \$ 76,98 al 10/11/98 más recargos a fecha de cancelación. Deudas fiscales a cargo del titular del dominio hasta la subasta. Comisión 6%. Visitas días hábiles horario de comercio. Ocupado por demandado y grupo familiar. De no existir oferente por la

base transcurridos 30 minutos se reducirá la misma al 25% \$ 8.775. El acreedor se encuentra autorizado a compensar hasta el 80% del precio de subasta. Informes, martillero actuante, avenida Italia 521, ciudad. Telfax 03722-423670. Resistencia, 31 de agosto de 1999.

*Lidia Márquez, Abogada/Secretaria*

R.Nº 101.593 E:6/9v10/9/99

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría 4, sito en Avda. Sarmiento 330, ciudad, hace saber tres días autos: "**Banco Francés S.A. c/Bustos Guillermo Ismael s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. 10617/98, que martillero Oscar Larroquette rematará 18 setiembre próximo, 10:00 horas en Arbo y Blanco 525, ciudad, el inmueble ubicado en Avenida Alberdi 2508 - 3<sup>er</sup> Piso "B" de la ciudad de Corrientes, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo individualizado como Adrema A1-90592-1 - Inscripto en Matrícula 22629/8 Dpto. Capital "A", Unidad Funcional 20 - 3<sup>er</sup> Piso - Polígono 03-20 - Monoblock C-2 - Superficie cubierta 57,24 m<sup>2</sup>. Semicubierta 1,56m<sup>2</sup>, Balcón 2,47m<sup>2</sup>. Total Unidad funcional y Polígono 61,27 m<sup>2</sup> - Porcentual 13,74% y Unidad Complementaria C-2-7 Superficie cubierta 0,77 m<sup>2</sup>. Base: \$ 36.153,59, contado y mejor postor. Comisión: 6%. Transcurrida media hora sin postores se efectuará la subasta sin base. Condiciones: Señá 10% acto subasta saldo al aprobarse la misma. Adeuda Tasa de Inmuebles \$ 408,53 actualizado al 18/6/99. Aguas de Corrientes adeuda \$ 45,13 y \$ 307,33 por cuotas de plan de pago por vencer más I.V.A. al mes junio/99. Las deudas hasta la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Visitas días hábiles de 17:00 a 19:00 horas. Ocupa el inmueble propietario con familia. Resistencia, 31 de agosto de 1999.

*Lidia Márquez  
Abogada/Secretaria*

R.Nº 101.601 E:6/9v:10/9/99

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Resistencia a cargo de la Dra. María E. A. Ibarra de Lago hace saber por dos días en autos: "**Adolfina S.A. contra Paz, Sergio Alejandro s/ejecutivo**", Expte. Nº 9.915/98, que la martillera Mabel Olinda Cortés, matrícula profesional Nº 530 rematará en calle Formosa Nº 65, ciudad el 11 de setiembre próximo, a las 10:30 horas los siguientes bienes: trescientos (300) pares de zapatos de distintos talles, modelos, marcas y colores de damas, caballeros y niños, sin uso, nuevos; dos (2) mostradores vitrinas de 1,70 x 1,20 mts. aprox. con divisiones de vidrio; seis (6) estanterías metálicas tipo morwin, en el estado en que se encuentran. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición dos horas antes. Consultas Tel. 03722-425149. Resistencia, 7 de setiembre de 1999.

*Dra. Alba Graciela Cordon, Secretaria*

R.Nº 101.638 E:8/9v10/9/99

**EDICTO.-** Orden Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación, sito en calle Obliga- do 229 -1er. piso- de esta ciudad, a cargo de la Dra. María del Rosario Barreto, Juez Subrogante, secretaria Nº 2 hace saber por tres días, que el martillero público José Ramón Scaramuzino, M.P. 396 rematará el día sábado 18 de setiembre de 1999, a la hora 10.30 en calle Alise Lesaige Nº 566 de esta ciudad, al contado y al mejor postor, el inmueble allí existente, identificado como: C. II, Secc. C chacra 191 Mz. 38 Pc. 7. Inscripto al folio real matrícula Nº 1.957 (Dpto. San Fernando). Superficie: mide 10 m. de frente por 30 m. de fondo lo que conforma un total de 300 m<sup>2</sup> Inmueble baldío, libre de ocupantes y ocupación. Visitas y consultas: Días hábiles de 17.30 a 19. Señá 10% acto de la compra, saldo en oportunidad de aprobarse la subasta. Honorarios martillero: 6% mismo acto del remate. Base \$ 3.600 (2/3 partes valuación fiscal). Deudas: SAMEEP \$ 740 al 16/3/99. Municipalidad (\$ 4.064,05) \$ 2.616,02 en concepto de impuestos inmobiliarios y \$ 1.448,03 por tasas de servi-

cios, ambos al 4/3/99. SECHEEP: no registra deudas al 6/5/99. Las deudas que pesan sobre el inmueble hasta la fecha de subasta serán a cargo del ejecutado. Autos: "**Benítez, Andrea Elizabeth c/Zarza Verón, Gustavo Adolfo s/ejecución de planilla**", Expte. 6.015 año 1996. No se suspende por lluvia. Informes, martillero actuante cel. 156-44.376. Resistencia, 3 de setiembre de 1999.

*Dra. Sandra Noemí Spinassi  
Abogada/Secretaria*

R.Nº 101.616 E:8/9v13/9/99

**EDICTO.- REMATE PRENDARIO (Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Código de Comercio).** El día 25 de setiembre de 1999, a las 09:30 horas el Martillero Oscar Danilo Larroquette procederá a vender en pública subasta por cuenta y orden del Banco Francés S.A. en calle Arbo y Blanco 525, ciudad, el siguiente bien: Un Vehículo marca: Renault, tipo: Furgón, modelo: Express, año 1997, motor marca: Renault, número: F8QB640C081-208, chasis marca: Renault, número: VF1F40RP515008611, Industria Francesa, Dominio: BJJ 213, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 8% a cargo del comprador. La presente subasta se efectúa de conformidad a los Arts. 39 de la Ley 12.962 y 585 del Código de Comercio. El bien se encuentra depositado en poder del acreedor prendario en el local donde se efectivizará la subasta y del cual deberá ser retirado por cuenta y orden del comprador no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuado el remate. Las deudas por patentes a la fecha de la subasta, los gastos, impuestos, tasas que correspondieren por cancelación de la prenda y/o todo aquello que requieran los Registros de la Propiedad del Automotor a los fines de la transferencia de dominio, como las diligencias necesarias para concretarlas son a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. El bien podrá ser revisado en el referido local todos los días hábiles de 16:00 a 19:00 horas. El comprador abonará al contado y en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate el importe de la compra. Autos: "**Banco Francés S.A. c/Gómez, Angel Felipe; Blanco, Dorita Beatriz y Sandoval, Juana s/Secuestro de Bienes Prendados**", Expte. 11.831, año 1998, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Secretaría Nº 6, sito en la calle López y Planes Nº 48 de la ciudad de Resistencia (Chaco). Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Informes: Martillero actuante Oscar Danilo 42-7669 y/o en el Banco Francés S.A., sito en calle José María Paz Nº 66 de la ciudad de Resistencia (Chaco) teléfono 43-7661 y 43-7662. El presente se publica a los efectos legales correspondientes en el Boletín Oficial y en un diario de esta ciudad, por el término de tres días. Resistencia, 06 de setiembre de 1999. Banco Francés S.A., José María Paz Nº 66 de la ciudad de Resistencia (Chaco) C.P. 3500.

*Gustavo A. Ipoucha  
Gerente Banco Francés S.A.*

R.Nº 101.633 E:8/9v:13/9/99

**ART.39 LEY DE PRENDA CON REGISTRO. EDICTO.-** Por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A., los Martilleros HUGO GUILLERMO BEL y CARLOS SEBASTIAN COLOMBO, HACE SABER por tres (3) publicaciones que rematará el día 17 de setiembre de 1.999 a la hora 10,00 en calle Vedia Nº37, de la ciudad de Resistencia, los siguientes automotores, en el estado en que se encuentran a la vista y en las forma y condiciones que se especifican a continuación: 1)AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN TIPO SEDAN 4 PUERTAS MO-DELO POLO CLASSIC SD, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN Nº 1Y609308, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2VA053538, DOMINIO BUY-386, BASE: U\$S 36.000.- 2)AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO POLO CLASSIC 1.6 NAFTA, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN NºUUVB711634, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2VA048692, DOMINIO BXE-117, BASE U\$S 26.640.- 3)AUTOMOTOR MARCA

VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO GOLF GL 1.8, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° ADD136135, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 3VW1931HLVM315959, DOMINIO BTK-565, BASE U\$S 29.238.- 4)AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO GOL GL 1.6 D, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° BEA032401, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN 9BWZZ373WT032637, DOMINIO CAN-285, BASE U\$S 25.260.- 5)AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN , TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO POLO CLASSIC SD, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N°1Y610329, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 8AWZZ6K2VA055859, DOMINIO:BWO-876, BASE U\$S 32.208.- 6)AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO POLO CLASSIC SD, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N°1Y610135, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 8AWZZ6K2VA055583, DOMINIO BSY- 992, BASE U\$S35.460.- 7) AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN , TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO POLO CLASSIC SD, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° 1Y609937, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 8AWZZ6K2VA055105, DOMINIO BTB- 888, BASE U\$S 28.076.- 8) AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN , TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO POLO CLASSIC SD, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N°1Y609494, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 8AWZZ6K2VA054186, DOMINIO BUY -353, BASE U\$S 33.000.- 9) AUTOMOTOR MARCA VOLKSWAGEN , TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO GOLF GTD, MOTOR MARCA VOLKSWAGEN N° AA2720549, CHASIS MARCA VOLKSWAGEN N° 3VW1931HLVM313838, DOMINIO: BPK- 284, BASE U\$S 30.432.- CONDICIONES: Al contado y mejor postor. SEÑA: 20% en el acto de la subasta, el saldo deberá depositar el comprador dentro de las 48 hs. hábiles bancarias en la cuenta que al efecto se indique en el acta de remate, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación, sin intimación previa alguna, con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora, con la integración del saldo del precio será entregado el bien. COMISION: 10% cargo comprador, todo en dinero efectivo con posturas mínimas de \$100,00. El precio obtenido será mas IVA si correspondiere. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Resistencia. Las deudas por patente a la fecha de subasta, los gastos, impuestos, tasas que correspondieran por cancelación de la prenda y/o todos aquellos que requieran los Registros de la Propiedad Automotor a los fines de la transferencia de dominio, como las diligencias necesarias para concretarlas son a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Las ofertas deberán ser individuales y por la base asignadas. "Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrido treinta minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base)." A los efectos que corresponda se hace saber que los bienes objeto del remate se halla prendado a favor de VW COMPANIA FINANCIERA S.A y que la presente subasta se realiza en los términos del art.585 del Código de Comercio por el acreedor prendario conforme lo autorizado por art. 39 de la ley 12.962. Venta sujeta a aprobación de entidad vendedora. Los bienes a subastar fueron objeto de secuestro prendario conforme art.39 de la ley 12.962. Informes: Martilleros actuantes, Carlos Colombo en calle Moreno N° 1.731, de Corrientes. Te.467989. o Martillero Hugo Guillermo Bel en calle Posadas N° 65 de Resistencia. Te. 427748.- Per. 076069150. Exhibición día 16/09/99 de 15 a 20 hs.

**cc.** **E:10/9v:15/9/99**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, Secretaría 3, sito en Brown 251, ciudad, hace saber un día autos: "**Sobanski Enrique Guillermo c/Mirta Miño s/Ejecutivo**", Expte. 1671/95, que martillero Oscar Larroquette, rematará en Arbo y Blanco 525, ciudad, 18 setiembre próximo 10:00 horas, Seis sillas de algarrobo;

Un televisor color de 14 pulgadas aproximadamente con control remoto, y Un secarropas marca Coinor capacidad 5 kilogramos. Estado bueno. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición lugar subasta de 17:00 a 18:00 horas. Resistencia, 05 de agosto de 1999.

**Dra. Lilian B. Borelli**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 101.619** **E:10/9/99**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Especial N° 1, Secretaría 2, sito en Mitre 171, ciudad, hace saber un día autos: "**Hernández Rafael Eduardo c/Armando Erven Núñez s/Ejecutivo**", Expte. 2024/97, que martillero Oscar Larroquette, rematará en Arbo y Blanco 525, ciudad, 18 setiembre próximo 10:00 horas, Un televisor color J.V.C. de 21", y Un centro musical Noblex con compac-disc. Estado bueno. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición lugar subasta de 17:00 a 19:00 horas. Resistencia, 05 de agosto de 1999.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

**R.N° 101.620** **E:10/9/99**

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaría 3, sito en Sáenz Peña 79, ciudad, hace saber un día autos: "**Casa Gabardini S.A. c/Fernández Gladys Antonia s/Ejecución de Planilla**", Expte. 8201/98, que martillero Oscar Larroquette, rematará en Arbo y Blanco 525, ciudad, 18 setiembre próximo 10:00 horas, Un acondicionador de aire marca Conqueror; Un televisor color de 20 pulgadas marca Grundig con control remoto, y Un centro musical con dos parlantes marca Aiwa con control remoto. Estado bueno. Sin base, contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición lugar subasta días hábiles de 17:00 a 18:00 horas. Resistencia, 09 de agosto de 1999.

**Dr. Sergio G. Lencovich**  
Abogado/Secretario

**R.N° 101.621** **E:10/9/99**

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la décima Nominación, Secretaría 10, sito en French 166 - 1<sup>er</sup> piso, ciudad, hace saber tres días autos: "**Banco de Crédito Argentino S.A. c/Oscar Gregorio Zabala s/Ejecución Hipotecaria**", Expte. 719/98, que martillero Oscar Larroquette, rematará 23 setiembre próximo 17:30 horas en Algarrobo 177 - Barranqueras (Chaco), el inmueble allí ubicado con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, individualizado como Parcela 26 - Manzana 14 - Chacra 278 - sección D - Circunscripción II - Inscripto Folio Real Matrícula 7308, Dpto. San Fernando, con medidas de 10 x 40 = 400 m<sup>2</sup>. Base: \$ 19.202,49, contado y mejor postor. Comisión 6%. Condiciones: Seña 10% acto subasta, saldo al aprobarse la misma. Municipalidad: adeuda Impuestos Inmobiliarios y Tasas de Servicios Grales. \$ 63.- hasta 15/06/99. SAMEEP: adeuda \$ 14.- al 31/05/99, más recargos correspondientes a fecha cancelación. SECHEEP: no registra deuda al 28/05/99. Las deudas hasta la fecha de subasta son a cargo del demandado titular del dominio. Visitas días hábiles de 17:00 a 19:00 horas. Ocupa el inmueble propietario con familia. Resistencia, 01 de setiembre de 1999.

**Clelia Magdalena Borisov**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 101.622** **E:10/9v:15/9/99**

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, secretaria 3, sito en Sáenz Peña 79, ciudad, hace saber dos días autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Crovato de López, Graciela Elvira y López, René Odbulio s/Ejecución prendaria**", Expte. 10.799/98 que martillero Oscar Larroquette rematará 24 de setiembre próximo, 18 horas en Avda. Italia 50, ciudad, un automóvil Volkswagen modelo Gol GLD



año 1996, motor BEA-00513 chasis 8AWZZ377TA802675 dominio BBX-229. Estado bueno. Base \$ 3.190. Contado y mejor postor. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta días hábiles 17 a 18 hs. Municipalidad de Resistencia: adeuda \$ 1.001,81 por plan de pago que caducó por falta de pago, actualizado al 31/8/99, patente adeuda \$ 240,30 hasta abril/99: adeuda infracciones monto 30 litros nafta super al día 30/6/99. Todas las deudas y gravámenes son a cargo del comprador en subasta. Resistencia, 2 de septiembre de 1999.

**Dr. Sergio G. Lencovich**  
Abogado/Secretario

R.Nº 101.623 E:10/9v13/9/99

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, secretaría 8, sito en French 166, 2do. piso, ciudad hace saber dos días, autos: "**Pablo Eloy Donnet S.A. c/Navarro, Ramona Wenceslada y Antonioli, Oscar Julio s/ejecución prendaria**", Expte. 8.305/97 que martillero Oscar Larroquette rematará en Avda. Italia 50, ciudad, 24 septiembre próximo, 17 horas: un automotor marca Ford tipo sedan cinco puertas modelo Fiesta CLD/1996 motor SU12126 chasis VS6ASXWPFWSU-12126 dominio ADU-833. Mal estado de uso y conservación. Base \$ 3.119,50. Contado y mejor postor. Comisión 8%. Exhibición lugar subasta de 16 a 18 hs. Municipalidad Fontana adeuda \$ 486,60 por patente hasta 2da. cuota/98. Deudas y gravámenes a cargo del comprador. Resistencia, 31 de agosto de 1999.

**Dra. Rosanna E. I. Marchi**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 101.624 E:10/9v13/9/99

**EDICTO.-** El doctor Julio Alberto Goñi, Juez del Juzgado de Pra. Inst. Civ. Com. y Laboral de la ciudad de Charata, hace saber por tres publicaciones, que el martillero público Francisco Melchor (Mat. 314) subastará el día 16 de septiembre de 1999, a las 10.45 hs. en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, al contado y mejor postor, un automotor marca Volkswagen modelo Carat año 1987, motor Volkswagen Nº UD900040 chasis Volkswagen Nº 8AVZZ32ZHJ000038 dominio A-072353. Base \$ 2.115,57. Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 17/9/99, a la misma hora y lugar que la anterior con la base reducida a pesos 1.586,68; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada, no hubiere oferentes el rodado se subastará sin base. Comisión 8%. Pagos en efectivo mismo acto subasta, lugar donde se entregará el bien. Adeuda a Municipalidad de Charata \$ 71 al año 1999. Deudas y transferencia por cuenta comprador. El actor compensa hasta la suma de \$ 4.231,14. No se suspende por lluvia. Informes, martillero actuante: Mitre Nº 30, Charata. Disposición recaída en autos: "**Maurino S.A. c/Rodríguez, Alcira s/prendario**", Expte. 657/99, secretaría Dr. Claudio Longhi. Secretaría, 1 de septiembre de 1999.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.Nº 101.628 E:10/9v15/9/99

**EDICTO.-** El doctor Julio Alberto Goñi, Juez del Juzgado de Pra. Inst. Civ. Com. y Laboral de la ciudad de Charata, hace saber por tres publicaciones, que el martillero público Francisco Melchor (Mat. 314) subastará el día 16 de septiembre de 1999, a las 10.30 hs. en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, al contado y mejor postor, un automotor marca Volkswagen modelo VW Senda año 1994, motor Volkswagen Nº UD930055 chasis Volkswagen Nº 8AWZZ30ZPJ086533 dominio ROV-811. Base \$ 2.707,75. Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 17/9/99, a la misma hora y lugar que la anterior con la base reducida a \$ 2.030,81; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada, no hubiere oferentes el rodado se subastará sin base. Comisión 8%. Pagos en efectivo mismo acto subasta,

lugar donde se entregará el bien. Adeuda a Municipalidad de S. Peña \$1.153,40 al 17/6/99. Deudas y transferencia por cuenta comprador. El actor compensa hasta la suma de \$ 2.707,75. No se suspende por lluvia. Informes, martillero actuante: Mitre Nº 30, Charata. Disposición recaída en autos: "**Maurino S.A. c/Barreto, Gabriel Horacio s/prendario**", Expte. 1.050/98, secretaría Dr. Claudio Longhi. Secretaría, 25 de agosto de 1999.

**Dr. Aldo Darío Grande**  
Abogado/Secretario

R.Nº 101.627 E:10/9v15/9/99

**EDICTO.-** El doctor Julio Alberto Goñi, Juez del Juzgado de Pra. Inst. Civ. Com. y Laboral de la ciudad de Charata hace saber por tres publicaciones, que el martillero público Francisco Melchor (Mat. 314) subastará el día 16 de septiembre de 1999, a las 11 hs. en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, al contado y mejor postor, un automotor marca Ford modelo F-100 año 1981, motor Perkins Nº PA4197129 chasis Ford Nº KA1JAM-51647 dominio C-1122609. Base \$ 5.348,73. Si la misma fracasara por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 17/9/99, a la misma hora y lugar que la anterior con la base reducida a \$ 4.011,55; si en esta oportunidad y habiendo transcurrido 15 minutos de la hora antes mencionada, no hubiere oferentes el rodado se subastará sin base. Comisión 8%. Pagos en efectivo mismo acto subasta, lugar donde se entregará el bien. No se encuentra inscripto en Municipalidad de Quimilí (Stgo. del Estero), lugar de origen. Deudas y transferencia por cuenta comprador. El actor compensa hasta la suma de \$ 10.697,47. No se suspende por lluvia. Informes, martillero actuante: Mitre Nº 30, Charata. Disposición recaída en autos: "**Maurino S.A. c/Díaz, Pedro s/prendario**", Expte. 758/97, secretaría Dr. Claudio Longhi. Secretaría, 31 de agosto de 1999.

**Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi**  
Abogado/Secretario

R.Nº 101.629 E:10/9v15/9/99

**EDICTO.-** Dra. Ana Rosa Miranda, Juez Juzgado Civil y Comercial Nº 2, secretaría Nº 2 hace saber por dos (2) días en autos: "**Pavich, Hugo Rubén c/Román, Lorenzo s/ejecutivo**", Expte. Nº 590/95 hace saber que martillero público Eduardo Jorge Ojeda rematará el día 18 de septiembre de 1999, a las 10.30 hs. en calle Mendoza 708, Resistencia, los siguientes bienes: (1) Sierra Carnicera "AB" 1 ½ HP; (1) balanza electrónica Kretz modelo 5510 Nº 3954; (1) motor de cámara frigorífica de 11/2 HP monofásico Good Cold, en regular estado de conservación, en funcionamiento. Condiciones: contado. Sin base y mejor postor. Comisión de ley 10%. Exhibición 2 hs. antes de la subasta. Resistencia, 2 de septiembre de 1999.

**María Cristina Ramírez**  
Abogada/Secretaria

R.Nº 101.641 E:10/9v13/9/99

## CONTRATOS SOCIALES

### CIENTIFICA DEMYD S.R.L.

**EDICTO.-** Por disposición de señora Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, capital, en los autos caratulados: "**Científica Demyd SRL s/ inscripción de modificación contrato social**", expediente número 1.148/99, se hace saber por un (1) día que, entre las señoras Erlinda María ZAMPAYO de DURAN (DNI número 02.419.351), argentina, nacida el 14 de marzo de 1932, de 66 años de edad, de estado civil casada, comerciante, domiciliada en calle Julio Argentino Roca 1230, planta alta, ciudad; María Marcela DURAN (DNI número 14.779.389), argentina, nacida el 23 de marzo de 1961, de 37 años de edad, de estado civil casada, abogada, domiciliada en calle Julio Argentino Roca 1230, ciudad, y Jorge Daniel DURAN (DNI número 12.343.435), argentino, nacido el 11 de julio de 1958, de

40 años de edad, de estado civil soltero, comerciante, domiciliado en calle Julio Argentino Roca 1230, planta alta, ciudad, y lo hacen en su carácter de únicos socios de la razón social **Científica Demyd SRL**, inscripta por ante el Registro Público de Comercio de Resistencia bajo el número 115, a folios 861/868, del libro XXV de Sociedades de Responsabilidad Limitada del año 1991 en fecha del 28 de agosto de 1991 y de común acuerdo deciden por este acto la modificación del contrato constitutivo de **Científica Demyd Sociedad de Responsabilidad Limitada**, produciéndose la cesión de cuotas sociales por parte de la socia María Marcela Durán a favor del socio Jorge Daniel Durán, quien adquiere el veinticinco por ciento (25%) del capital social perteneciente a la cedente, representando en consecuencia la totalidad de derechos y acciones quedando la cedente totalmente desvinculada de la razón social. El capital social se fija en la suma de pesos trece mil (\$ 13.000), dividido en doscientas sesenta (260) cuotas sociales de valor nominal pesos cincuenta (\$ 50) cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Jorge Daniel Durán como socio-gerente, con mandato por tiempo indeterminado. Ratificando en un todo las cláusulas del contrato original el que no sufrirá modificaciones que no sean las indicadas en el presente. Secretaría, 30 de agosto de 1999.

*Dra. Marta Elvira Fortuny, Secretaria*

R.Nº 101.634

E:10/9/99

\* < ————— > \*

**EGTOSS S.R.L.**

**EDICTO.-** Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha Buenos Aires, 21 de julio de 1996, los señores Santiago CORICA y Luca RICCARDO constituyeron la entidad **EgtoSS SRL**, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y sede social en calle Santa Fe 1126 de dicha ciudad con el objeto de realizar actividades inmobiliarias, comerciales y financieras, con un capital de pesos dos mil aportados por ambos socios en partes iguales, con una duración de diez años a contar de su inscripción, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta y con cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Por instrumento privado de fecha, Buenos Aires, 16 de enero de 1998, los señores Luca Riccardo y Santiago Corica cedieron a la señorita Andrea Susana Aguirre y al señor Juan Carlos Rocha la totalidad de las cuotas suscriptas e integradas en dicha sociedad, todo lo cual fue inscripta en la Inspección General de Justicia según expediente 1645867 bajo el N° 753 libro 108 tomo de SRL en fecha Buenos Aires, 5/2/98. Por instrumento privado de fecha, Buenos Aires 2/8/1999, los señores Juan Carlos Rocha y Andrea Susana Aguirre cedieron a Jorge Raúl Ferreyra, argentino, soltero, mayor de edad, DNI N° 13.592.617, domiciliado en Rivadavia 772, de Villa Angela, Chaco, y Roque Antonio Quiroga, argentino, divorciado, mayor de edad, DNI N° 6.447.020, domiciliado en calle H. Acevedo 119, de Santa Sylvina, Chaco la totalidad de sus cuotas sociales a razón de: 1.900 cuotas al señor Ferreyra y 100 cuotas al señor Quiroga, modificándose la cláusula "cuarto" del contrato social. Asimismo se procedió a cambiar el domicilio legal al de calle Rivadavia 772, de Villa Angela, Chaco, se designó gerente al señor Roque Antonio Quiroga. Villa Angela, Chaco, 1 de septiembre de 1999.

*Dra. Teresa Noemí Resconi*

*Abogada/Secretaria*

R.Nº 101.640

E:10/9/99

\* < ————— > \*

**ELASTICOS RESISTENCIA S.A.**

**EDICTO.-** Por disposición del señor Juez del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: "**Automotores Ariel S.A. s/ Insc. modificación estatuto social: Cambio de denominación por la de Elásticos Resistencia S.A., ampliación, objeto, cambio de sede social y designación de autoridades**", Expte. N° 1.075 folio 446 año 1995, se hace saber por un día que, con-

forme Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/8/94 los accionistas de **Automotores Ariel S.A.** resolvieron modificar los artículos 1º, 3º, 4º y 8º de los estatutos sociales los que quedarán redactados de la siguiente forma: "**Artículo 1º:** Bajo la denominación de **Elásticos Resistencia S.A.** queda constituida una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Resistencia o Barranqueras, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, República Argentina. Por resolución del directorio podrán establecer agencias, sucursales, establecimientos, delegaciones y/o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país, con o sin asignación de capital propio; "**Artículo 3º:** Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, los siguientes rubros de actividades: a) **Comerciales:** Mediante la compraventa o consignación de automóviles, pick-up, camiones, tractores y todo tipo de rodados, ya sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, su importación y exportación, sus repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles y lubricantes. b) **Agropecuaria:** Mediante la explotación agrícola, ganadera, forestal, vitivinícola y avícola en todas sus formas, incluso la compra y venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país. c) **Inmobiliaria y constructora:** Mediante la adquisición por cualquier forma, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso las operaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo construir toda clase de edificación para su venta y/o locación. d) **Industriales:** Fabricación de elásticos y otros repuestos y accesorios de automotores, maquinarias agrícolas y viales; explotación de taller de reparaciones y colocaciones de elásticos y otros repuestos y accesorios de automotores, maquinarias agrícolas y viales. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el mismo y que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto"; "**Artículo 4º:** El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, representado por mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la ley 19.550"; "**Artículo 8º:** La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, los que durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, en el caso de que el número designado sea dos o más, designarán un presidente, quien ejercerá la representación legal de la sociedad; un vicepresidente, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. Ese presidente tendrá voz y voto en las reuniones de Directorio. Los directores deberán presentar una garantía equivalente al diez por ciento del capital integrado, en efectivo o en acciones de otra sociedad anónima". Asimismo por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/8/94 se resolvió por unanimidad designar autoridades por renuncia de todos los miembros del directorio, quedando conformado el mismo por: Presidente: Armando Eduardo NARDONI (DNI N° 20.451.548), argentino, casado, y director suplente: Andrea VALLEJOS (DNI N° 6.350.122), argentina, casada, ambos domiciliados en Bolivia 485, Barranqueras (Chaco). Resistencia, 13 de agosto de 1999.

*Dra. Marta Elvira Fortuny*

*Secretaria*

R.Nº 101.645

E:10/9/99